

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XVI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Diputada Lili Campos

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



INTRODUCCIÓN

El poder legislativo, en los últimos años, ha adquirido una dimensión diferente. La labor de los legisladores tiene que cubrir hoy un espectro más amplio en la actividad política, desde el ejercicio de sus facultades al interior del poder legislativo, la gestión de recursos a diferentes entidades, la gestión de obras y servicios a los habitantes de sus distritos, hasta el abanderamiento de causas de los diversos grupos que componen nuestra sociedad.

Como legisladores tenemos plena conciencia de esto y no hemos permanecido inmóviles ante esta visión. Por eso, de acuerdo a nuestro compromiso de cumplir la Constitución Política del Estado, a respetar sus leyes y a trabajar en la tarea parlamentaria en beneficio de la sociedad quintanarroense y en base a lo establecido por el Art. 40, Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, damos cuenta ante ustedes de lo realizado en este Primer Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Quintana Roo.

A cada legislatura le concierne actuar en un tramo de la historia, consecuentemente a cada uno nos corresponde asumir nuestra responsabilidad para que a través de nuestro desempeño contribuyamos al mejoramiento en la calidad de vida de los quintanarroenses. Ha sido un año donde se presentaron escenarios inéditos y nuevos desafíos, los tiempos reclaman que en nuestras tareas estén presentes nuestros principios y definiciones en torno al bien común de nuestra comunidad.

Estoy muy consciente que mi labor parlamentaria la he asumido con responsabilidad, pluralismo y en la permanente búsqueda de consensos y acuerdos en beneficio de nuestro Estado y su gente.

Tengo presente cuando tomé la decisión de participar como candidata a Diputada por el X Distrito Electoral lo hice con convicción, de encaminar mis acciones en beneficio de los sectores más necesitados y de trabajar para que los solidarenses tengan una mejor calidad de vida y un camino seguro hacia el futuro. He desarrollado una labor legislativa con un irrestricto apego a la ley, a sus instituciones, a sus procedimientos; en cumplimiento a sus atribuciones y a nuestras facultades, hacia una defensa plena en la preservación del estado republicano, soberano, libre, democrático y federalista.

Refrendo mi compromiso y respeto con la independencia de poderes, con la convicción de actuar bajo un marco de legalidad y las circunstancias en que nos ubiquen nuestras relaciones con la sociedad. Sólo de esta manera estaremos en condiciones de hacer realidad y de aportar lo que nos corresponde al desarrollo de Quintana Roo, a la construcción política que nuestro país reclama, al fortalecimiento de nuestras instituciones y nuestra sociedad.

Roxana Lili Campos
Diputada

ACCIONES LEGISLATIVAS

Diputada Lili Campos

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1.- ACCIONES LEGISLATIVAS:

A) COMISIONES

Con fundamento en el inciso 3 del artículo 4, y artículo 7, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado De Quintana Roo, la suscrita forma parte:

- **Presidenta** de la Comisión de Justicia
- **Secretaria** de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
- **Vocal** de la Comisión de Puntos Constitucionales
- **Vocal** de la Comisión para la Igualdad de Género
- **Vocal** de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



Integrantes de la Comisión de Justicia

Forman parte de la Comisión de Justicia los siguientes Diputados y Diputadas:



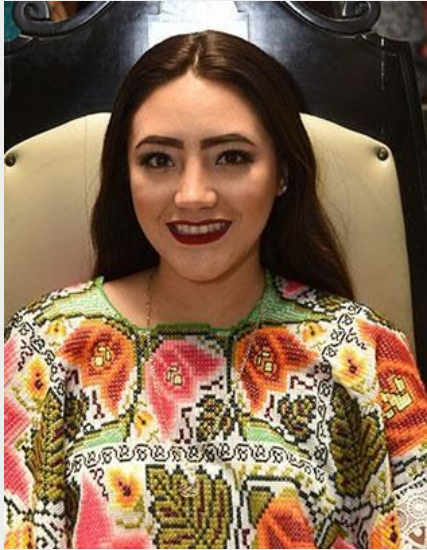
**DIP. ROXANA LILI
CAMPOS MIRANDA
PRESIDENTA**



**DIP. EDGAR HUMBERTO
GASCA ARCEO
SECRETARIO**



**DIP. MARÍA CRISTINA
TORRES GÓMEZ
VOCAL**



DIP. MARIA FERNANDA
TREJO QUIJANO
VOCAL



DIP. CARLOS RAFAEL
HERNÁNDEZ BLANCO
VOCAL

- Objetivo General de la Comisión de Justicia

La Comisión de Justicia tiene como principal objetivo cumplir cabalmente con sus obligaciones conferidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y demás leyes, dotando a nuestro estado de una serie de normas a la vanguardia de la modernidad de la sociedad y de los avances legales de nuestro país, esto con la finalidad de fortalecer el marco jurídico vigente en el Estado en materia de cultura de la legalidad, prevención del delito, procuración de justicia, reducción de la impunidad, reparación del daño, y reinserción social.

- Objetivos específicos de la Comisión de Justicia

- a. Atender los procedimientos establecidos en el artículo 7º del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo;
- b. Analizar las iniciativas, minutas, proyectos y puntos de acuerdo que sean turnados por la Mesa Directiva del Congreso para su dictaminación, atendiendo a los más altos estándares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo;
- c. Organizar foros, seminarios, mesas de trabajo y conferencias con el poder ejecutivo, la sociedad civil, la academia, entre otros actores relevantes, para fomentar la colaboración y garantizar la representación de la diversidad de ideas en la toma de decisiones de la Comisión;

- d. Fomentar la participación ciudadana a través de las redes sociales y otros medios de comunicación;
- e. Atender las solicitudes que los ciudadanos presentan a la Comisión, o a través de la Mesa Directiva del Congreso o de la Junta de Gobierno y Coordinación Política;
- f. Estudiar y monitorear de forma permanente el contenido y las modificaciones de los tratados internacionales, leyes federales, leyes estatales o cambios institucionales federales o locales que impacten en los asuntos de competencia de la Comisión;
- g. Fomentar la transparencia y publicidad de los trabajos de la Comisión, y;
- h. Impulsar acciones para satisfacer demandas ciudadanas que culminen en el mejoramiento del marco legal atendiendo a las necesidades económicas, políticas y sociales del estado de Quintana Roo.

- Trabajo legislativo de la Comisión de Justicia

a. Estudio de temas relevantes:

Además de analizar los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva del Congreso, como parte del trabajo que llevará a cabo la Comisión, las y los diputados que la integran consideran relevante llevar a cabo el estudio de ciertas problemáticas y situaciones actuales que enfrentan los quintanarroenses, relacionadas con la cultura de la legalidad, prevención del delito, procuración de justicia, reducción de la impunidad, reparación del daño, y reinserción social. De manera enunciativa y no limitativa, la Comisión de Justicia llevará a cabo un análisis de las siguientes:

Reformas estructurales: Con el objetivo de colaborar en la adecuada consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, se analizará la posibilidad de realizar cambios institucionales que mejoren la efectividad de las dependencias de gobierno que participan en la procuración e impartición de justicia en el Estado. Algunas de las posibles reformas son:

- Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo

Contexto: De acuerdo con los Hallazgos 2018 de Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México, realizado por México Evalúa, Quintana Roo tiene tan solo 2.1 defensores públicos por cada 100,000 habitantes. Lo anterior causa que se saturen las instituciones del sistema y alarga los procesos penales. Asimismo, el Instituto de la Defensoría Pública no cuenta con autonomía respecto del Poder Judicial del Estado, lo cual pone en riesgo el principio de igualdad de las partes en el proceso penal.

Propuesta que se someterá al estudio de la Comisión: Se propone fortalecer el Servicio Profesional de Carrera de la defensoría pública, así como reconocer al Instituto de la Defensoría Pública como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía financiera, técnica, operativa y de gestión, con el propósito de garantizar la tutela judicial efectiva del derecho a la defensa y el acceso a la justicia como parte del debido proceso.

- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo para fortalecer el Servicio Profesional de Carrera

Contexto: Desde el 2014, el Congreso de Quintana Roo emitió la Declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en los Ordenamientos Legales del Estado. Sin embargo, de acuerdo a los Hallazgos 2018 de Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México, realizado por México Evalúa, Quintana Roo se encuentra entre los tres estados peor evaluados en la implementación y consolidación del Sistema y ocupa el primer lugar del país en congestión ministerial, con una tasa de 89.5%. Lo anterior tiene graves consecuencias en la confianza de los quintanarroenses en las instituciones de justicia, los índices de impunidad, el Estado de Derecho, entre otras cosas. Aun cuando la ley prevé un Servicio Profesional de Carrera para fomentar la formación de los y las fiscales, dicho mecanismo no existe en la práctica.

Propuesta que se someterá al estudio de la Comisión: Se propone estudiar el Título Tercero, Capítulo Segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo para encontrar los factores que impiden que el Servicio Profesional de Carrera sea una realidad, a fin de promover y fortalecer la profesionalización del personal ministerial.

- Legislación en materia de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y la correcta aplicación de las medidas de la Alerta de Violencia de Género

Contexto: En 2017, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres emitió una declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres respecto al Estado de Quintana Roo. Con ello, se establecieron 6 medidas necesarias para buscar erradicar la violencia contra las mujeres en la entidad, muchas de ellas que requieren de colaboración interinstitucional para su correcto funcionamiento. Sin embargo, la violencia de género sigue en aumento en el estado, por lo cual deben analizarse las

razones por las cuales ya con más dos años de antigüedad, la Alerta de Género no ha tenido las consecuencias deseadas.

Propuesta que se someterá al estudio de la Comisión: Se propone analizar los aparatos gubernamentales de las dependencias que están obligadas a colaborar para poner en marcha las medidas que impone la Alerta de Violencia de Género, a fin de detectar los obstáculos estructurales que les impiden cumplir con dichas acciones. En caso de detectar dichos obstáculos dentro de sus leyes orgánicas, modificar en lo conducente. Asimismo, se analizará la idoneidad de las acciones afirmativas existentes para prevenir la violencia contra la mujer y la necesidad de implementar nuevas y diferentes medidas.

Reformas sustantivas: Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico local y actualizarlo conforme a las necesidades de la ciudadanía, se analizará la posibilidad de crear nueva legislación que ataque problemáticas actuales y la modificación de la normativa vigente.

- Marco jurídico enfocado a prevenir, atender y erradicar el Acoso Escolar

Contexto: Quintana Roo es uno de los estados más afectados por el acoso escolar. Según cifras recientes, 7 de cada 10 niños, niñas o adolescentes sufren o han sufrido de acoso escolar durante su educación.

Propuesta que se someterá al estudio de la Comisión: Se analizará la necesidad de elaborar una Ley en Contra del Acoso Escolar y cuáles son los mecanismos idóneos para tratar este problema social que vulnera los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Marco jurídico enfocado a prevenir, erradicar y sancionar la Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo

Contexto: Quintana Roo es uno de los principales lugares de destino para víctimas de trata de personas en el país. El día 23 de diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. Sin embargo, diversos artículos de dicho cuerpo normativo fueron declarados inválidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 6/2015 y su acumulada 7/2015 resuelta en la sesión de fecha 19 de mayo de 2016, por invadir la competencia de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Desde entonces, la ley estatal no ha sido reformada en consecuencia.

Propuesta que se someterá al estudio de la Comisión: Se analizará la posibilidad e idoneidad de modificar la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo para convertirse en una ley preventiva de los delitos que constituyen la trata de personas. Esto con la finalidad de no invadir las competencias de la Ley General y a la vez seguir atendiendo el problema que afecta a la entidad.

- Tipificación del delito de violencia digital

Contexto: La entidad hasta la fecha no ha tipificado el delito de difundir por medios electrónicos a cualquier persona fotos, videos, audios, etc., de connotaciones sexuales sin el consentimiento de la persona que aparece en dicho contenido multimedia.

Propuesta que se someterá al estudio de la Comisión: Se estudiará la forma en que puede ser tipificado el delito de violencia digital en el Código Penal del Estado de Quintana Roo, y se buscará hacer un análisis comparativo del trabajo legislativo que ya han llevado a cabo otros estados de la República para adoptar las mejores prácticas y, en caso de que se considere apropiado, proponer dicha iniciativa ante el Pleno del Congreso.

- De la dictaminación de las iniciativas turnadas a la Comisión de la Comisión de Justicia

Con la finalidad de que el trabajo legislativo de la Comisión cumpla siempre con el estándar de calidad más alto, los dictámenes que se aprueben por la misma deberán cumplir con la siguiente estructura:

- I. Iniciará con un apartado de "Antecedentes", en el que se describirá el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue presentada la iniciativa o proposición con punto de acuerdo ante el Pleno del Congreso y su turno a la Comisión de Justicia.
- II. Continuará con un apartado de "Contenido", en el que se describirán brevemente los fundamentos que sustentan la iniciativa o proposición con punto de acuerdo, así como los resolutivos planteados por el o la diputada que presentó dicho documento.
- III. Después, se incluirá un apartado de "Consideraciones", en el que los integrantes de la Comisión de Justicia realizarán un análisis de la iniciativa o proposición con punto de acuerdo, a partir de su contenido para determinar su procedencia legal.

IV. el dictamen terminará con un apartado de "Resolutivo" en el que se establecerá el sentido del Dictamen conforme a lo determinado en la sección de "Consideraciones".

- **Reuniones de la Comisión de Justicia del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional**

Con fundamento en los artículos 3, 4 inciso 3, y artículo 7, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el día 24 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Quintana Roo, en la Sala de Comisiones "Constituyentes del 1974".



Constituida la Comisión de Justicia, con fundamento en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, los Diputados y Diputadas que formamos parte de esa comisión, nombramos a la Mtra. María de Lourdes Varguez Ocampo como Secretaria Técnica de esa Comisión.



El día 23 de octubre de 2019, siendo las 10:30 horas, la Comisión de Justicia sesionó en la Sala de Comisiones “Constituyentes del 1974”, con el objetivo de presentar, con fundamento en la fracción III, del artículo 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, su Programa Anual de trabajo.

Plan de Trabajo Anual

Comisión de Justicia



Sesiones Presenciales de la Comisión de Justicia

A continuación, señalo algunas sesiones de relevancia de la Comisión de Justicia que presido:

Con fecha 10 de diciembre de 2019, la Comisión de Justicia sesionó en la sala de usos múltiples leona Vicario, con la finalidad de analizar y discutir la designación del cargo de **Consejera Ciudadana del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo**, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el

Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, y la terna de los Licenciados en Derecho, para la designación del cargo de Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Con fecha 31 de enero de 2020, la Comisión de Justicia que presido sesionó en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974”; en esta sesión se presentaron los avances del **rezago de Juicios Políticos** (Concluidos) y el análisis del segundo bloque de rezago de Juicios Políticos para su desecho o inicio, según fuera el caso.

Con fecha 10 de junio de 2020, siendo las 19:00 horas, en la sala de juntas de la zona norte del Congreso del estado, la Comisión de Justicia sesionó para tratar los siguientes asuntos:

1. Informe de juicios políticos concluidos.
2. Informe de juicios políticos pendientes.
3. Discusión de la iniciativa de decreto por la que se reforma el párrafo cuarto del artículo 132 recorriendo su contenido a un quinto párrafo del código penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y la fracción II del artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; se adiciona el 209 bis del código penal para el Estado Libre y soberano de Quintana Roo.
4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 149 bis, 149 ter y las fracciones I, II y III del artículo 148 bis y la fracción II del artículo 148 ter, se adiciona el artículo 147 bis, el párrafo segundo del artículo 148, las fracciones VII a la IX del artículo 149, los párrafos segundo y tercero del artículo 149 quater y el artículo 149 quinquies, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.

En reunión de Comisiones Unidas de Comisión de Justicia y de la Comisión para la Igualdad de Género, inició el estudio, análisis y discusión de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de

Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,



Parte de mis compromisos con las y los quintanarroenses es crear y reformar leyes que reconozcan los derechos de las mujeres, todas tenemos derecho a una vida libre de violencia, es por esto que en Comisiones Unidas entre la Comisión de Justicia que presido, y la Comisión para la Igualdad de Género que preside la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, se analizó la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, modificando dicha ley para agregar la violencia política como un tipo de violencia en contra de las mujeres.

A continuación, presento algunas de las imágenes de las sesiones de análisis y discusión de esa iniciativa.





En reunión de Comisiones Unidas entre la Comisión para la Igualdad de Género, que preside la Diputada Teresa Atenea Gómez y de la Comisión de Justicia, que la suscrita preside, se presentaron para su estudio, análisis y discusión las iniciativas todas en materia de violencia política contra la mujer en razón de género.



En el mes de febrero de 2020, presente al Pleno la Iniciativa del Decreto en el que se expide la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.





A continuación, se presenta la relación de sesiones presenciales que la Comisión de Justicia llevó a cabo en el periodo que se informa:

Reuniones Presenciales de la Comisión de Justicia				
No.	Fecha	Hora	Lugar	Asunto
2 0 1 9				
1	24 de septiembre 2019	15:30 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Instalación de la Comisión y nombramiento de la Secretaria Técnica
2	11 de octubre 2019	11:00 hrs	Sala de Juntas de la Zona Norte	Reunión de trabajo de la Comisión
3	23 de octubre 2019	10:30 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
4	12 de noviembre 2019	16:30 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Para tratar asuntos de la Comisión. (Entrega recepción de la Comisión)
5	26 de noviembre 2019	19:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Reunión privada de la Comisión
6	10 de diciembre 2019	Al término de la Sesión Ordinaria No. 28	Sala de usos múltiples "Leona Vicario"	<p>Análisis, estudio y discusión de los siguientes documentos:</p> <p>Terna de Licenciadas en Derecho, para la designación del cargo de Consejera Ciudadana del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Terna de Licenciados en</p>

				Derecho, para la designación del cargo de Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
2 0 2 0				
7	31 de enero 2020	Al término de la Comisión Anticorrupción	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Informe de avances del rezago de juicios políticos (concluidos) y el análisis del segundo bloque de rezago de juicios para desecho o inicio de procedimiento según su caso.
8	18 de febrero 2020	14:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Para tratar los siguientes asuntos:- Informe de avance del rezago de juicios políticos.-Informe de rezago Legislativo-Acuerdo para agendar el día y la hora para que se lleve a cabo la comparecencia del informe del Fiscal General del Estado.
9	10 de marzo 2020	16:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Para tratar los siguientes asuntos: - Análisis y resolución de tres solicitudes de juicios políticos, -Análisis de la solicitud de revocación de mandato

10	10 de junio 2020	19:00 hrs	Sala de Juntas de la Zona Norte	<p>Para tratar los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de juicios políticos concluidos. 2. Informe de juicios políticos pendientes. 3. Discusión de la iniciativa de decreto por la que se reforma el párrafo cuarto del artículo 132 recorriendo su contenido a un quinto párrafo del código penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y la fracción II del artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; se adiciona el 209 bis del código penal para el Estado Libre y soberano de Quintana Roo. 4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 149 bis, 149 ter y las fracciones I, II y III del artículo 148 bis y la fracción II del artículo 148 ter, se adiciona el artículo 147 bis, el párrafo segundo del artículo 148, las fracciones VII a la IX del artículo 149, los párrafos segundo y tercero del artículo 149 quater y el artículo 149 quinquies, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.
11	15 de junio 2020	13:00 hrs	Reunión virtual	<p>Para tratar los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y resolución de tres solicitudes de juicios políticos,

				-Análisis de la solicitud de revocación de mandato
12	23 de julio 2020	Al término de la sesión Extraordinaria	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Para tratar los siguientes asuntos: 1. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. 2. Informe de la presentación del Juicio Político y el escrito de excusa. 3. Discusión y en su caso aceptación de la excusa de la Diputada Roxana Lili Campos Miranda. 4. Nombramiento del presidente sustituto o presidenta sustituta de la Comisión de Justicia quien fungirá única y exclusivamente para el Juicio Político promovido por su servidora.

No .	Comisión	Fecha	Hora	Lugar	Asunto
2 0 1 9					
1	Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil	01 de octubre de 2019	10:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Comparecencia del Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra. Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
2	Comisión de Trabajo y Previsión Social	04 de octubre 2019	14:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Comparecencia de la Lic. Catalina Portillo Navarro. Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado.
3	Comisión para la Igualdad de Género	29 de octubre 2019	10:00 hrs.	Sala de Comisiones	Comparecencia de la Lic. Silvia Damián López.

				"Constituyentes de 1974"	Títular del Instituto Quintanarroense de la Mujer.
4	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.	7 de noviembre 2019	10:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Comparecencia de la Mtra. Yohanet Teodula Torres Muñoz. Títular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.
5	Comisión de Justicia	26 de febrero 2020	11:00hrs	Pleno	Informe del Fiscal General del Estado.
2 0 2 0					
6	Comisión para la Igualdad de Género	27 de enero 2020	10:00 hrs	Sede Legislativa Zona Norte	Aprobación de la Convocatoria del Parlamento de Mujeres. Aprobación del Logotipo de la Comisión para la Igualdad de Género. Medalla al mérito distinguido Quintanarroense e María Cristina Sangrú.
7	Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y asuntos Metropolitanos.	18 de febrero 2020	14:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Mesa de trabajo para emitir una opinión técnica por los especialistas en violencia digital por el Frente Nacional para Sororidad y Olimpia Coral Melo Cruz.
8	Comisión para la Igualdad de Género	19 de febrero 2020	Al término de la Sesión No. 4	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Para tratar asuntos relacionados con la Convocatoria para el Parlamento de Mujeres.

9	Comisión para la Igualdad de Género	26 de febrero 2020	Al término de la Sesión No. 6	Sala de Usos múltiples "Leona Vicario"	Para tratar asuntos relacionados con la Convocatoria para el Parlamento de Mujeres.
10	Comisión de Trabajo y Previsión Social	04 de marzo 2020	15:00hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Acuerdo mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus funciones implemente la NOM-035-STYP D-2018 relativo al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo, en el estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez y Diputados Hernán Villatoro Barrios y Roberto Erales Jiménez.

11	Comisión de Derechos Humanos	03 de marzo 2020	12:00 hrs.	Pleno	Exposición "Legislar con enfoque de Derechos Humanos"
12	Comisión de Puntos Constitucionales	03 de marzo 2020	Al término de la Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Indígena	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila. • Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez. • Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y tercero del inciso c) del Artículo 32 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño y los Diputados Erick Gustavo Miranda García

13	Sesión Solemne	8 de marzo 2020	11:00 hrs	Pleno	y José de la Peña Ruiz de Chávez. Sesión Solemne por la entrega de la Medalla al Mérito Distiguída Quintanarroens e "María Cristina Sangrú Aguilar"
14	Comisión de Puntos Constirucionales	17 de marzo 2020	10:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Cambio de Secretario Técnico.
15	<p>Reunión de Comisiones:</p> <p>Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Comisión de Justicia</p>	17 de marzo 2020	16:15 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Análisis, estudio y discusión de la de la Iniciativa Ciudadana de Decreto por el que se reforman los Artículos 95 fracción primera y 96 fracciones I y II, de la Constitución Política el Estado de Quintana Roo, y en su caso a la Ley de la Administración Pública del Estado, Ley Orgánica de la Fiscalía General también ambas del Estado de Quintana Roo; presentada por los Ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo y Rubén Alberto Reyes y Pérez, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Presidenta de la Comisión de Justicia

No.	Comisión	Fecha	Hora	Lugar	Asunto
2 0 2 0					
1	<p>Reunión de Comisiones:</p> <p>Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.</p> <p>Comisión de Desarrollo Indígena.</p>	28 de mayo 2020	09:00 hrs	Salón de Sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez. • Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y tercero del inciso c) del Artículo 32 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño y los Diputados Erick Gustavo Miranda García y José de la Peña Ruiz de Chávez. • Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por

					<p>el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los párrafos subsecuentes al artículo 13 y se retoma el párrafo sexto del artículo 32, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez.
2	<p>Reunión de Comisiones:</p> <p>Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria</p>	31 de mayo 2020	Al término de la sesión No. 15	<p>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y el párrafo primero del artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Quintana Roo, presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez. • Iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforman el párrafo

					<p>primero del artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el párrafo tercero del artículo 5; y el párrafo primero del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo ; y se adicionan un párrafo cuarto al artículo 61 de la constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; un párrafo quinto al artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; y una fracción V al artículo 29 del reglamento para el gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis.</p>
3	Comisión de Puntos Constitucionales	17 de junio 2020	09:00 hrs	Salón de Sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa de Decreto por el que se modifica la fracción I del artículo 41; la fracción IV del

					artículo 42; la fracción V del artículo 49; el artículo 79 y; el artículo 83, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz e Iris Adriana Mora Vallejo.
4	Comisión para la Igualdad de Género	23 de junio 2020	11:00 hrs	Reunión virtual a través de la Plataforma Zoom.	Iniciativa de Decreto por la que se adicionan los Artículos 194 quáter 1 y 194 quáter 2, al Título Cuarto, del Libro Segundo, del Código Penal del Estado de Quintana Roo, y se adicionan el Título III Bis "De la Violencia Digital" y los Artículos 15 Bis, y fracción V del Artículo 27; todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Wilbert Alberto Batun Chulim, Teresa Atenea Gómez Ricalde, Roxana Lili Campos Miranda, María Cristina Torres Gómez, Judith Rodríguez Villanueva, Paula Pech Vázquez,

					<p>Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, José de la Peña Ruíz de Chávez, Tyara Schleske de Ariño y Erick Gustavo Miranda García.</p> <p>- Iniciativa de Decreto por la que se reforman el artículo 130 ter, del Capítulo V, denominado Hostigamiento Sexual, contenido en el Título Cuarto, denominado Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual; el artículo 134 del Capítulo II, denominado calumnia, contenido en el Título Quinto, denominado "Delitos contra la dignidad de las personas", así como los artículos 137, 138 y 139 del Capítulo III, denominado "Disposiciones Comunes para los delitos contra el Honor", contenido en el mismo Título Quinto, todos del Código Penal del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillén López</p>
--	--	--	--	--	---

5	<p align="center">Reuniones de las Comisiones:</p> <p>Comisión para la Igualdad de Género.</p> <p>Comisión de Planeación y Desarrollo Económico</p>	30 de junio 2020	11:30 hrs	Salón de Sesiones	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad; la Ley de Impuesto sobre Nóminas; la Ley de Fomento al Primer Empleo; la Ley de los Municipios; la Ley de Hacienda de los Municipios; y por último la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer; todas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XV Legislatura del Estado.</p>
6	<p align="center">Reuniones de las Comisiones:</p> <p>Comisión para la Igualdad de Género.</p> <p>Comisión de Planeación y Desarrollo Económico</p>	7 de julio 2020	11:00 hrs	Reunión virtual a través de la Plataforma Teams.	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de: la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación, la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad todas del Estado de Quintana Roo; presentada</p>

					por la Diputada Linda Saray Cobos Castro
7	Reuniones de las Comisiones: Comisión de Justicia. Comisión para la Igualdad de Género.	16 de julio 2020	11:00 hrs.	Reunión virtual a través de la Plataforma Teams.	Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforman los artículos último párrafo del 3, 9, fracciones XX y XXV del 12, fracción III del 19, inciso k del 27, fracción XIV del 40, inciso b, de la fracción II del 44, fracciones III y IV del 54, fracción XLVI del 108, se adicionan los artículos fracción XXXII con corrimiento a la XXXIV y XXXIII del 12, la fracción XXXII, con corriendo a la XXXIII del 16, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Teresa Atenea Gómez Ricalde, Roxana Lilí Campos Miranda, María Cristina Torres Gómez y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

8	<p style="text-align: center;">Reuniones de las Comisiones:</p> <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Comisión para la Igualdad de Género.</p>	27 de julio 2020	13:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	<p>Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma los artículos, último párrafo del 26, último párrafo del 29, 32 BIS, fracciones I, II, III, IV, VII, X, XIII XV, XVI y XXXI del 32 TER, Se Adiciona los artículos, fracción XIX del 2, fracción V del 4, último párrafo del 25, 28 BIS, 28 TER, Último párrafo del 23 Bis, fracciones XVI con corrimiento a la fracción XXXI reformada, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XIII, XXIV, XXV, XXVI ,XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, y XXXI del 32 TER, 32 QUATER, FRACCIONES XIV, XV Y XVII del 34, la SECCIÓN DÉCIMO QUINTA, del Tribunal Superior de Justicia, 48 SEXTIES; la SECCIÓN DÉCIMO SEXTA, Del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, 48 SEPTIES; la sección XVII de la Comisión Ejecutiva de Atención a</p>
---	---	------------------	------------	---	---

					Víctimas, 48 OCTIES, Se Deroga la fracción IX del artículo 32 Ter, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde.
9	<p>Reuniones de las Comisiones:</p> <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Comisión para la Igualdad de Género.</p>	05 de agosto 2020	16:00 hrs	Reunión virtual a través de la Plataforma Teams.	Iniciativa por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Estatal de medios de Impugnación en Materia Electoral, todas del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva y por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco.

10	<p align="center">Reuniones de las Comisiones: Comisión de Justicia. Comisión para la Igualdad de Género.</p>	07 de agosto 2020	10:00 hrs.	<p align="center">Reunión virtual a través de la Plataforma Teams.</p>	<p>Iniciativa de reforma de los artículos 1; la fracción VII del artículo 3; los artículos 4, 17, 18, 19, 20, 22, 40, fracción VII y IX del artículo 49, 120, párrafo segundo y tercero del artículo 123, 128, 129; la fracción XV del artículo 137; las fracciones I y VIII del artículo 156; artículo 203, artículo 210, artículo 263, párrafo primero, segundo y cuarto artículo 269, el artículo 265; tercer y cuarto párrafo del artículo 275, el numeral I inciso e) del artículo 406, párrafo segundo del artículo 407, la fracción VI y el párrafo segundo y quinto del artículo 427, párrafo segundo del artículo 430, inciso II del artículo 431, y se adicionan un párrafo segundo y un tercero al artículo 2; las fracciones VII, XIV y XIX al artículo 3, recorriéndose en su orden los actuales del VII al XII para quedar del VIII al XIII y recorriéndose los actuales del XIII al XVII para quedar del XIV al XVIII; un artículo 4 bis; una fracción tercera al artículo 17; un párrafo segundo y un</p>
----	--	-------------------	------------	--	---

					<p>tercero al artículo 20; un artículo 22 bis; un artículo 22 ter; un párrafo segundo al artículo 24; párrafo segundo del artículo 40, las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XVI, XVII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI, XXXI, recorriéndose la XXI y XX a la XXXI y XXXII, del artículo 51, una fracción XII al artículo 103, recorriéndose el actual XII para quedar XIII; la fracción XVII al artículo 116, recorriéndose el actual XVII para quedar XVIII; , una fracción XIX al artículo 125, recorriéndose el actual XIX para quedar XX; las fracciones X y XI al artículo 156, recorriéndose la actual X para quedar XII; cuarto párrafo del artículo 288, párrafo cuarto del artículo 275 un párrafo segundo y un tercero al artículo 394; un artículo 394 bis; una fracción XI al artículo 395, recorriéndose el actual XI para quedar XII; una fracción VII al artículo 400, un párrafo segundo al artículo 425 y un artículo 426 bis, el párrafo tercero del artículo 427, 430 Bis, 430 Ter, todos de la Ley de Instituciones y</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. Se reforman las fracciones VI, VII y VIII del artículo 95 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde. Iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 2, 4, 31, 32 cuáter, 48 quíntos y 48 sextos de la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; 3, 5, 51, 120, 125, 129, 137, 156, 203 y 221, 394, 405 bis, 414 bis, 415 ter, 425 y 427 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo; 87, 95 y 97 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia electoral; el Título Décimo y se adiciona el Capítulo II denominado "Delitos de Violencia Política" con el artículo 267 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de violencia Política en razón de Género en contra de las Mujeres;</p>
--	--	--	--	--	--

					presentada por las Diputadas Roxana Lilí Campos Miranda y Teresa Atenea Gómez Ricalde.
11	Reuniones de las Comisiones: Comisión de Justicia. Comisión para la Igualdad de Género.	14 de agosto 2020	10:00 hrs	Salón de Sesiones	Iniciativa de reforma de los artículos 1; la fracción VII del artículo 3; los artículos 4, 17, 18, 19, 20, 22, 40, fracción VII y IX del artículo 49, 120, párrafo segundo y tercero del artículo 123, 128, 129; la fracción XV del artículo 137; las fracciones I y VIII del artículo 156; artículo 203, artículo 210, artículo 263, párrafo primero, segundo y cuarto artículo 269, el artículo 265; tercer y cuarto párrafo del artículo 275, el numeral I inciso e) del artículo 406, párrafo segundo del artículo 407, la fracción VI y el párrafo segundo y quinto del artículo 427, párrafo segundo del artículo 430, inciso II del artículo 431, y se adicionan un párrafo segundo y un tercero al artículo 2; las fracciones VII, XIV y XIX al artículo 3, recorriéndose en su orden los actuales del VII al XII para quedar del VIII al XIII y recorriéndose los actuales del XIII al XVII para

					<p>quedar del XIV al XVIII; un artículo 4 bis; una fracción tercera al artículo 17; un párrafo segundo y un tercero al artículo 20; un artículo 22 bis; un artículo 22 ter; un párrafo segundo al artículo 24; párrafo segundo del artículo 40, las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XVI, XVII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI, XXXI, recorriéndose la XXI y XX a la XXXI y XXXII, del artículo 51, una fracción XII al artículo 103, recorriéndose el actual XII para quedar XIII; la fracción XVII al artículo 116, recorriéndose el actual XVII para quedar XVIII; , una fracción XIX al artículo 125, recorriéndose el actual XIX para quedar XX; las fracciones X y XI al artículo 156, recorriéndose la actual X para quedar XII; cuarto párrafo del artículo 288, párrafo cuarto del artículo 275 un párrafo segundo y un tercero al artículo 394; un artículo 394 bis; una fracción XI al artículo 395, recorriéndose el actual XI para quedar XII; una fracción VII al artículo 400, un párrafo segundo al artículo 425 y un artículo 426</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>bis, el párrafo tercero del artículo 427, 430 Bis, 430 Ter, todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. Se reforman las fracciones VI, VII y VIII del artículo 95 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde. Iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 2, 4, 31, 32 cuáter, 48 quíntos y 48 sextos de la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; 3, 5, 51, 120, 125, 129, 137, 156, 203 y 221, 394, 405 bis, 414 bis, 415 ter, 425 y 427 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo; 87, 95 y 97 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia electoral; el Título Décimo y se adiciona el Capítulo II denominado "Delitos de Violencia Política" con el artículo 267 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Quintana Roo, en materia de violencia Política en razón de Género en contra de las Mujeres; presentada por las Diputadas Roxana Lilí Campos Miranda y Teresa Atenea Gómez Ricalde.</p> <p>Iniciativa por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Estatal de medios de Impugnación en Materia Electoral, todas del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva y por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco.</p> <p>Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma los artículos, último párrafo del 26, último párrafo del 29, 32 BIS, fracciones I, II, III, IV, VII, X, XIII XV, XVI Y XXXI del 32 TER, Se Adiciona los artículos, fracción XIX del</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>2, fracción V del 4, último párrafo del 25, 28 BIS, 28 TER, Último párrafo del 23 Bis, fracciones XVI con corrimiento a la fracción XXXI reformada, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, y XXXI del 32 TER, 32 QUATER, FRACCIONES XIV, XV Y XVII del 34, la SECCIÓN DÉCIMO QUINTA, del Tribunal Superior de Justicia, 48 SEXTIES; la SECCIÓN DÉCIMO SEXTA, Del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, 48 SEPTIES; la sección XVII de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 48 OCTIES, Se Deroga la fracción IX del artículo 32 Ter, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforman los artículos último párrafo del 3, 9, fracciones XX y XXV del 12, fracción III del 19, inciso k del 27, fracción XIV del 40, inciso b, de la fracción II del 44, fracciones III y IV del 54, fracción XLVI del 108, se adicionan los artículos fracción XXXII con corrimiento a la XXXIV y XXXIII del 12, la fracción XXXII, con corriendo a la XXXIII del 16, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Teresa Atenea Gómez Ricalde, Roxana Lilí Campos Miranda, María Cristina Torres Gómez y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.</p>
--	--	--	--	--	---

12	<p style="text-align: center;">Reuniones de las Comisiones:</p> <p>Comisión de Justicia.</p> <p>Comisión para la Igualdad de Género.</p>	21 de agosto 2020	09:30 hrs.	<p>Reunión virtual a través de la Plataforma Teams.</p>	<p>Iniciativa de Decreto por la que se adicionan los Artículos 194 quáter 1 y 194 quáter 2, al Título Cuarto, del Libro Segundo, del Código Penal del Estado de Quintana Roo, y se adicionan el Título III Bis "De la Violencia Digital" y los Artículos 15 Bis, y fracción V del Artículo 27; todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Diputada Roxana Lili Campos Miranda, Diputada María Cristina Torres Gómez, Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Diputada Paula Pech Vázquez, Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado José de la Peña Ruíz</p>
----	---	-------------------	------------	---	--

					<p>de Chávez, Diputada Tyara Schleske de Ariño y por el Diputado Erick Gustavo Miranda García.</p> <p>Iniciativa de Decreto por la que se reforman el artículo 130 ter, del Capítulo V, denominado Hostigamiento Sexual, contenido en el Título Cuarto, denominado Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual; el artículo 134 del Capítulo II, denominado calumnia, contenido en el Título Quinto, denominado "Delitos contra la dignidad de las personas", así como los artículos 137, 138 y 139 del Capítulo III, denominado "Disposiciones Comunes para los delitos contra el Honor", contenido en el mismo Título Quinto, todos del Código Penal del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillén López.</p>
13	Comisión de Puntos Constitucionales.	05 de septiembre 2020	Al término de la	Sala de Comisiones	Nombramiento del nuevo titular

			sesión de apertura	"Constituyentes de 1974"	de la Secretaría Técnica.
14	Reuniones de las Comisiones: Comisión de Justicia. Comisión para la Igualdad de Género.	05 de septiembre 2020	Al término de la reunión anterior	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	

- **Sesiones Virtuales de la Comisión de Justicia**

Las sesiones virtuales se implementaron en el Congreso de nuestro Estado en el mes de mayo del presente año, como una forma de trabajar desde nuestros hogares debido a la Pandemia Sanitaria Mundial del Covid-19. Durante esta emergencia los medios digitales han sido una gran herramienta para que los Diputados y Diputadas continuemos nuestras labores legislativas y sociales, es por ello que la suscrita participo en las siguientes sesiones de análisis y discusión por las plataformas TEAMS, ZOOM, TELMEX, GoToMEETING, FACEBOOK, MEET entre otros:

No .	Comisión	Fecha	Hora	Lugar	Asunto
2 0 2 0					
1	Sesión Virtual en Comisiones de Justicia y Seguridad Pública	2 de junio de 2020	20:00 hrs.	Plataforma Teams	Análisis y discusión de la iniciativa en materia penal, art. 219 Bis de Código Penal

2	Sesión Virtual en Comisiones de Justicia y Seguridad Pública	9 de junio de 2020	20:00 hrs.	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas en materia penal/Legítima Defensa
3	Sesión Virtual en Comisiones de Justicia y Seguridad Pública Sesión Virtual en Comisiones de Justicia y Seguridad Pública	10 de junio de 2020	19:00 hrs.	Plataforma Teams	Segunda Sesión de Análisis y discusión de diversas iniciativas en materia penal/Legítima Defensa Análisis y discusión de diversas iniciativas en materia penal sobre Legítima Defensa
4	Sesión Virtual en Comisiones de Justicia y Seguridad Pública	18 de junio de 2020	20:00 hrs	Plataforma Teams	Segunda Sesión Virtual de Análisis y discusión la iniciativa en materia penal art. 219 Bis de Código Penal
5	Sesión Virtual en Comisiones de Justicia y Seguridad Pública	25 de junio de 2020	20:00 hrs	Plataforma Teams	Tercera Sesión para análisis y discusión de la iniciativa en materia penal, art. 219 Bis de Código Penal
6	Sesión Virtual Comisión de Justicia	15 de junio de 2020	12:00 hrs.	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas
7	Sesión virtual Comisiones Unidas Justicia e Igualdad	16 de junio 2020	11:00 hrs	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas
8	Sesión virtual Comisiones Unidas Planeación y desarrollo Económico, Justicia e Igualdad	7 de julio de 2020	11:00 hrs	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas
9	Sesión virtual Comisiones Unidas Justicia, Derechos	17 de julio de 2020	17.00 hrs	Plataforma Zom	Análisis y discusión de diversas iniciativas

	Humanos e Igualdad				
10	Sesión Virtual de la Comisión de Justicia	20 de julio de 2020	14:00	Plataforma GoToMEETING	Análisis y discusión de iniciativa, teniendo como invitada a la Mtra. Karla Rivero, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de Quintana Roo
11	Virtual en Comisiones de Justicia y Seguridad Pública	28 de julio de 2020	20:00 hrs	Plataforma Teams	Primera Reunión para la discusión de la Iniciativa del Día Estatal del Policía de Quintana
12	Sesión virtual Comisiones Unidas Justicia, igualdad y Derechos Humanos	29 de julio de 2020	11:00 hrs	Plataforma Zoom	Análisis y discusión de diversas iniciativas
13	Sesión virtual Comisiones Unidas Justicia, Igualdad y Derechos Humano	3 de agosto de 2020	17:00 hrs	Plataforma Facebook	Análisis y discusión de diversas iniciativas con la presencia de la Asociación Civil Marea Verde
14	Sesión Virtual de la Comisión de Derechos Humanos	11 de agosto de 2020	17:00 hrs	Plataforma Zoom	Discusión de los Derechos humanos de las mujeres y su defensa
15	Sesión virtual Comisiones Unidas Justicia e Igualdad	7 se agosto de 2020	11:00 hrs	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas
16	Sesión virtual Comisiones Unidas Justicia e Igualdad	20 de agosto de 2020	12:00 hrs	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas con la participación de la Asociación Civil Defensoras Digitales de Quintana Roo

17	Sesión virtual Comisión de Justicia y Desarrollo Indígena	27 de agosto de 2020	14:00 hrs	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas
18	Sesión Comisiones Unidas justicia e Igualdad	3 de septiembre de 2020	18:00 hrs		Análisis y discusión de diversas iniciativas con la presencia de la Asociación Defensoras Digitales de Quintana Roo
19	Sesión virtual Comisión de Justicia	10 de septiembre de 2020	20:00 hrs	Plataforma Teams	Análisis y discusión de diversas iniciativas

- **Sesiones Presenciales de en Comisiones Unidas y de las Comisiones en las que la Suscrita Forma Parte**

Como parte de mis labores legislativas sesioné de manera presencial, en diversas fechas, con las Comisiones en las que formo parte y en Comisiones Unidas.

Con fecha ----- asistí a la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la Diputada Reyna Durán Ovando, se analizó la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos; remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Haciendo valer la voz de los ciudadanos, he dado mi respaldo y voto para avalar la reforma que permitan garantizar el orden y bienestar de Quintana Roo, en tal sentido los diputados hemos coincidido en dar paso a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución



Participo con mis compañeros diputados, integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura, en la elaboración de la Convocatoria del Primer Parlamento de la Mujer en el Estado de Quintana Roo a realizarse en marzo.



bienestar de Quintana Roo, en tal sentido los Diputados y Diputadas hemos coincidido en dar paso a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos; asimismo, se aprobó la derogación del artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020.



En el mes de febrero convoque a una sesión de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura, en la cual informe de los avances del rezago de juicios políticos, el rezago legislativo y la aprobación del Acuerdo para que el próximo 26 de febrero a las 11:00 hrs. se lleve a cabo la presentación del informe del Fiscal General del Estado.



Como parte de mi labor en otras comisiones asistí a la reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos que preside el Diputado José Luis Guillén López, en esa sesión se realizó una mesa de trabajo donde Diputados y Diputadas integrantes de la XVI Legislatura intercambiamos opiniones con la C. Olimpia Coral Melo Cruz para que la Asociación Civil “Defensoras Digitales de Quintana Roo”, especialistas en violencia digital, emitan su opinión técnica sobre esa iniciativa.



Como parte de mis funciones como Legisladora y Presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso de nuestro Estado, recibí el Informe del Fiscal General del Estado, Maestro Óscar Montes de Oca, el cual presentó y expuso Informe a los Diputados y Diputadas Integrantes de la XVI Legislatura.

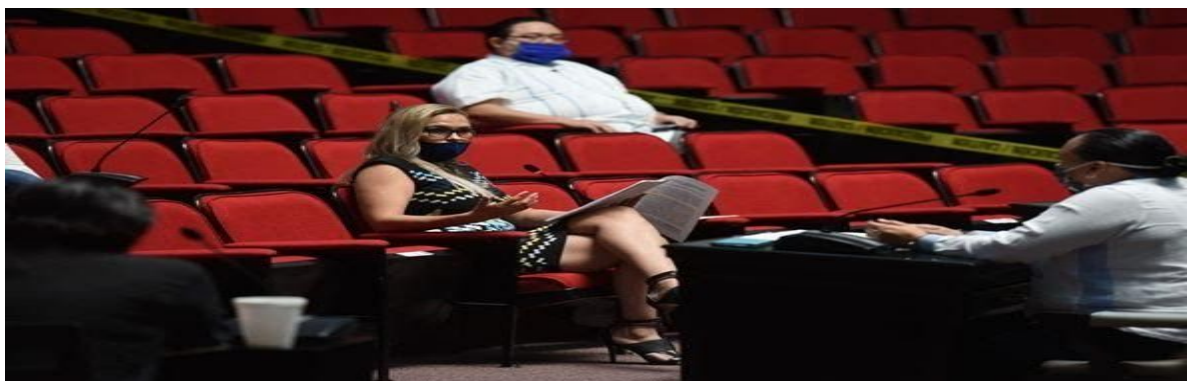
De igual manera, asistí a la sesión de la Comisión para la Igualdad de Género, que preside la Dip. Teresa Atenea Gómez Ricalde, en la cual tratamos asuntos relacionados con la Convocatoria para el Parlamento de Mujeres.

- **Reunión de Comisiones del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional**

En
el



mes de julio del presente año, participé en la reunión de Comisiones de Planeación y Desarrollo Económico que preside la Dip. María Cristina Torres Gómez y de la Comisión para la Igualdad de Género que preside la Dip. Teresa Atenea Gómez Ricalde se realizó el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad; la Ley de Impuesto sobre Nóminas; la Ley de Fomento al Primer Empleo, la Ley de los Municipios y la Ley de Hacienda de los Municipios.





Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Participo con mis compañeros diputados, integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura, en la elaboración de la Convocatoria del Primer Parlamento de la Mujer en el Estado de Quintana Roo a realizarse en marzo.



Los integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género aprobamos la convocatoria para el Parlamento De Mujeres de Quintana Roo, que se realizaría los días 8, 9 y 10 de marzo del presente año.

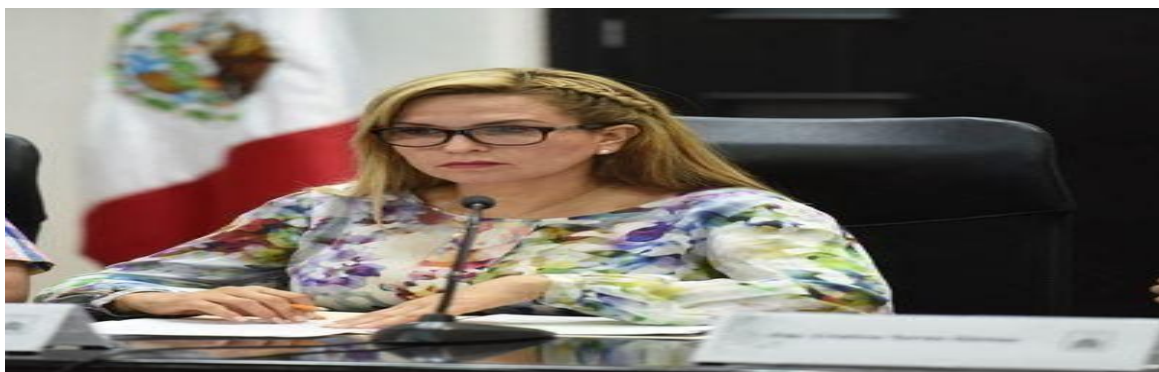
Como parte de mi labor legislativa hice valer la voz de los ciudadanos, he dado mi respaldo y voto para avalar la reformas que permitan garantizar el orden y bienestar de Quintana Roo, en tal sentido los Diputados y Diputadas hemos coincidido en dar paso a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos; asimismo, se aprobó la derogación del artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020.



En el mes de febrero convoque a una sesión de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura, en la cual informe de los avances del rezago de juicios políticos, el rezago legislativo y la aprobación del Acuerdo para que el próximo 26 de febrero a las 11:00 hrs. se lleve a cabo la presentación del informe del Fiscal General del Estado.



Como parte de mi labor en otras comisiones asistí a la reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos que preside el Diputado José Luis Guillén López, en esa sesión se realizó una mesa de trabajo donde Diputados y Diputadas integrantes de la XVI Legislatura intercambiamos opiniones con la C. Olimpia Coral Melo Cruz para que la Asociación Civil “Defensoras Digitales de Quintana Roo”, especialistas en violencia digital, emitan su opinión técnica sobre esa iniciativa.



Como parte de mis funciones como Legisladora y Presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso de nuestro Estado, recibí el Informe del Fiscal General del Estado, Maestro

Óscar Montes de Oca, el cual presentó y expuso Informe a los Diputados y Diputadas Integrantes de la XVI Legislatura.

De igual manera, asistí a la sesión de la Comisión para la Igualdad de Género, que preside la Dip. Teresa Atenea Gómez Ricalde, en la cual tratamos asuntos relacionados con la Convocatoria para el Parlamento de Mujeres.

- Reunión de Comisiones del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional



En el mes de julio del presente año, participé en la reunión de Comisiones de Planeación y Desarrollo Económico que preside la Dip. María Cristina Torres Gómez y de la Comisión para la Igualdad de Género que preside la Dip. Teresa Atenea Gómez Ricalde se realizó el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad; la Ley de Impuesto sobre Nóminas; la Ley de Fomento al Primer Empleo, la Ley de los Municipios y la Ley de Hacienda de los Municipios.



Relación de Sesiones de las Comisiones en las que la suscrita forma parte:

No .	Comisión	Fecha	Hora	Lugar	Asunto
2 0 1 9					
1	Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil	24 de septiembre 2019	14:30 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Instalación de la Comisión y nombramiento de Secretario Técnico
2	Comisión de Puntos Constitucionales	24 de septiembre 2019	15:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Instalación de la Comisión y nombramiento de Secretario Técnico
3	Comisión para la Igualdad de Género	24 de septiembre 2019	16:30 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Instalación de la Comisión y nombramiento de Secretario Técnico
4	Comisión de Trabajo y Previsión Social	25 de septiembre de 2019	09:30 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Instalación de la Comisión y nombramiento de Secretario Técnico
5	Comisión Especial para el Seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos Legislativos en el caso del C. Mario Villanueva	01 de octubre de 2019	08:30 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Instalación de la Comisión y nombramiento de Secretario Técnico
6	Comisión de Trabajo y Previsión Social	04 de octubre 2019	14:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Comparecencia de la Lic. Catalina Portillo Navarro. Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado.
7	Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil	23 de octubre 2019	Al término de la Sesión Ordinaria No. 15	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Presentación del programa Anual de Trabajo de la Comisión.
8	Comisión para la Igualdad de Género	23 de octubre 2019	Al término de la C. de Seguridad Pública y protección Civil	Sala de Usos Múltiples	Presentación del programa Anual de Trabajo de la Comisión.
9	Comisión para la Igualdad de Género	29 de octubre 2019	10:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Comparecencia de la Lic. Silvia Damián López. Titular del Instituto

					Quintanarroense de la Mujer.
10	Reunión de Comisiones - Comisión para la Igualdad de Género. - Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.	29 de octubre 2019	16:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Análisis de la Iniciativa de Decreto por la que se declara a la XVI Legislatura como "Primer Legislatura de la Paridad"; presentada por las Diputadas Teresa Atenea Gómez Ricalde Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Roxana Lilí Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia, María Cristina Gómez Torres, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero e Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte, todas de

					la XVI Legislatura del Estado.
11	Comisión para la Igualdad de Género	5 de noviembre 2019	13:00 hrs.	Vestíbulo Mural "Forma,Color e Historia" del H. Congreso del Estado.	Ceremonia conmemorativa al Mes de la "No Violencia"
12	Comisión de Trabajo y Previsión Social	12 de noviembre 2019	10:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Presentación del programa Anual de Trabajo de la Comisión.
13	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.	19 de noviembre 2019	19:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Recepción del Paquete Fiscal 2020 del Estado de Quintana Roo, por parte de la Mtra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.
14	Reunión de Comisiones: - Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil - Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.	03 de diciembre 2019	16:00 hrs	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.
15	Comisión para la Igualdad de Género	03 de diciembre 2019	16:30 hrs.	Sala de Usos Múltiples	Cambio de Secretaria Técnica de la Comisión
16	Comisión de Puntos Constitucionales	03 de diciembre 2019	Al término de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Agendada a las 19:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Presentación del programa Anual de Trabajo de la Comisión. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo último al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,

					presentada por la Diputada Roxana Lilí Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVII Legislatura del Estado.
17	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.	05 de diciembre 2019	15:00 hrs.	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	<p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se propone la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020;</p>
18	<p>Reunión de Comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. - Comisión de Asuntos Municipales 	10 de diciembre 2019	Al término de la Sesión Ordinaria No. 28	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	<p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se propone la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Hacienda del</p>

					Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo.
19	<p>Reunión de Comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. - Comisión de Asuntos Municipales 	11 de diciembre 2019	Al término del evento anterior	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	<p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se propone la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo.</p>
20	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.	14 de diciembre	Al término del evento anterior	Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020.

Atención a Juicios Políticos Y Revocaciones de Mandato por Parte de la Comisión de Justicia

Al inicio de mi mandato los juicios políticos tenían un rezago desde la Legislatura XIV y XV siendo un total de 17 juicios políticos pendientes de resolución, y una revocación de mandato, la cual ya se encuentra en estudio.



Sesión de la Comisión de Justicia de discusión de resolución de Juicios Políticos.

Número de Expediente	Denunciantes	Autoridad Responsable	Fecha de Presentación ante Oficialía	Estado
JPCJ-01/2013	Lorena Martínez Bellos	Julián Ricalde Magaña	18-Febrero-2013	(Desechado) Comisión de Justicia
JPCJ-02/2013	Laura Iveth García Gamboa	Julián Ricalde Magaña	18-Febrero-2013	(Desechado) Comisión de Justicia
JPCJ-03/2013	Héctor Peza Romero	Mario Alberto Aguilar	26-Febrero-2013	(Desechado) Comisión de Justicia
JPCJ-04/2013	Héctor Alpuche Pajón	Gobernador y Magistrados	19-Marzo-2013	(Desechado) Comisión de Justicia
JPCJ-05/2013	Juan Carlos Beristain Navarrete	Filiberto Martínez Méndez	12-Septiembre-2012	(Desechado) Comisión de Justicia
JPCJ-01/2015	Juan Carlos Bastarrachea Ortíz	Guillermo Andrés Brahams González	18-Marzo-2015	Pendiente de Resolución
JPCJ-02/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento
JPCJ-03/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento
JPCJ-04/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento

JPCJ-05/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento
JPCJ-06/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento
JPCJ-07/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento
JPCJ-08/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento
JPCJ-09/2015	Eustacio Ordaz Paredes	Norma Loria Marín	3-agosto-2015	Se desechó por que se presentó Desistimiento
JPCJ-10/2015	Claudiano Quiam Dzib, Eddy Quiam Dzib, Gertrudis Quiam Dzib y Eufiasa Quiam Dzib	Alberto Aguilar Laguardia	14-October-2015	Pendiente de Resolución
JPCJ-01/2016	Fabiola Cortes Miranda	Juan Pablo Guillermo Molina	25-Abril-2016	(Desechado) Comisión de Justicia Se dejo sin efectos por Juicio de amparo Resolución reúne requisitos Comisión instructora Investigando Pendiente de resolución de comisión instructora POR SUSPENSIONES DE AMPARO

JPCJ-02/2016	Marciano Nicolás Peñalosa Agama	José Adrián Díaz Villanueva	3-Junio-2016	(Desechado) Comisión de Justicia Notificado a denunciante
JP-03/2016	Galo Tuyu y Chi	Contra diversos servidores públicos del ayuntamiento de José María Morelos.	12-sep-2016	(Desechado) Comisión de Justicia
JP-04/2016	Isidro Huex Mis y María Luisa Dzidz Yam contra	Diversos servidores públicos del ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto	15-sep-2016	(Desechado) Comisión de Justicia
JP-05/2016	Raúl Fernández León y Leonardo Daniel Kumul Salazar	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo	7-octubre-2016	(Desechado) Comisión de Justicia
JP-01/2017	Sergio Avilés Demeneghi, Consejero del IEQROO	Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo	16-enero-2017	Resolución reúne requisitos Comisión instructora Se dejó sin efectos por resolución del TEPJF
JP-02/2017	Lic. Andrés Ernesto Sánchez King contra C. Tania Loyola Canul Medina	Directora Jurídica de la Secretaría de Salud, Q.Roo	24-enero-2017	(Desechado) Comisión de Justicia Notificado a denunciante
JP-03/2017	Claudia Carrillo Gasca, Consejera del IEQROO	Carlos Alejandro Lima Carvajal, Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo y Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo.	09-febrero-2017	RATIFICADO Pendiente de Resolución de JUSTICIA POSIBLE RESOLUCIÓN: IMPROCEDENTE POR NO SER

				SUJETOS DE JUICIO POLÍTICO VERIFICAR POR TEMA: VIOLENCIA DE GÉNERO
JP-04/2017	Marciano Nicolás Peñalosa Agama	Victor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo.	14-febrero-2017	RATIFICADO Pendiente de Resolución de JUSTICIA POSIBLE RESOLUCIÓN: IMPROCEDENTE POR NO SER SUJETOS DE JUICIO POLÍTICO
JP-05/2017	Carlos Antonio Mimenza Novelo	Administración del Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2013 y la Administración del Gobierno del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo 2013-2016.	20-febrero-2017	Resolución de Justicia Cumple requisitos Remite a legislatura Dictamen se encuentra en la Dirección de Proceso Leg NO HAY COMISIÓN INSTRUCTORA
JP-06/2017	Jorge Carlos Aguilar Osorio y Carlos Gerardo Montalbán Colón	CC. Víctor Venamir Vivas Vivas, Nora Leticia Cerón González y Vicente Aguilar Rojas, Magistrados del Tribunal Electoral De Quintana Roo	8-marzo-2017	RATIFICADO Pendiente de Resolución de JUSTICIA
JP-07/2017	Fidencio Balam Puc, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cozumel	C. Fredy Efrén Marrufo Martín, en su Calidad de Presidente Municipal de Cozumel, del Estado de Quintana Roo 2013-2016	9-marzo-2017	Resolución Cumple requisitos Remite a legislatura Comisión Instructora Investigando

				RESOLUCIÓN DE NO PROCEDENCIA DICTAMEN DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA LO TIENE PROCESO LEGISLATIVO DICTAMEN APROBADO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018
JP-08/2017	C. Carlos Antonio Mimenza Novelo	Cc. Judith Rodríguez Villanueva, Irazú Marisol Sarabia May, Pablo Fernández Lemmen Meyer, Pedro José Flota Alcocer y Marcia Alicia Fernández Piña, todos Diputados Integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta en la XIV Legislatura del Estado.	13-marzo-2017	Resolución en conjunto con JP/05/2017 Resolución de justicia Cumple requisitos Remite a legislatura Dictamen en Proceso Legislativo
JP-09/2017	CC. Enrique Tejero Bacab, Nurmi Gabriela Rosado Sánchez y Marina de la Luz Pérez Flores	Roberto Borge Angulo, Gobernador del Estado; Felix Zetina González y Fernando Alamilla, Secretario y Subsecretario de SINTRA.	26-junio-2017	Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA
JP-10/2017	C. Héctor Peza Romero	Mario Aguilar Laguardia, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia	29-agosto-2017	Sin ratificar
JP-11/2017	CC. Raúl Fernández León, Luis Javier Navarrete Ortiz, Heman Esau García Matias y	Harley Sosa Guillen, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del	29-nov-2017	Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA

	Eduardo Rafael Meneses Couch	Estado de Quintana Roo.		
JP-01/2018	C. Pedro Javier Moreno Uc	Catalina Portillo Navarro, Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Estado.	12-abril-2018	Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA
JP-02/2018	Sergio Guillermo Zapata Vales	Luis Alfonso Torres Llanes, Presidente Municipal de Othón P. Blanco		Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA
JP-01/2019	Cristina Dzul Ciau	Juan García Escamilla, Magistrado de la Sala Constitucional del TSJE	6 febrero de 2019	RATIFICADO Pendiente de Resolución de JUSTICIA PROYECTO EN JURIDICO EN REVISIÓN
JP-02/2019	Sergio Guillermo Zapata Vales Administrador Único de la S.C. Denominada Más Alla De Tus Expectativas S.A. De C.V.	Edwin Alejandro Rivera Romero,	27 de mayo de 2019	Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA
JP-03/2019	Manuel zapata Gutiérrez.	Otoniel Segovia Martínez Pdte. Municipal de Othón P. Blanco	02 de agosto de 2019	Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA
JP-04/2019	Abilio Díaz Sugarazo	Otoniel Segovia Martínez Pdte. Municipal de Othón P. Blanco	20 de septiembre de 2019	Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA HAY PROYECTO REALIZADO POR JURIDICO
JP-05/2019	Raúl Fernández León	Presidenta Municipal de Solidaridad y diversos funcionarios.	04 de octubre de 2019	Ratificado Pendiente de Resolución de JUSTICIA

Revocaciones de Mandato

RM-01/2019	Miembros del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.	del Josué Nivardo De Mena Villanueva	16 de agosto de 2019	Ratificado ante la Comisión de Justicia
------------	---	--------------------------------------	----------------------	--

Avances en los juicios políticos

Número de expediente	Denunciante	Denunciado	Presentación /ratificación	Materia de la denuncia	Estado
1. JPCJ-01/ 2015	C. Juan Carlos Bastarrachea Ortiz, representante legal de la empresa "Corporación constructora del Sureste Mexicano" S.A. de C.V.	C. Guillermo Andrés Brahams González	18-mar-2015 23-mar-2015	Incumplimiento de pago derivado de dos contratos de obra pública por parte del Lic. Guillermo Andrés Brahams González, en su carácter de Síndico Municipal, lo que ocasionó se formalizara un convenio mediante el cual se realizó el reconocimiento de adeudo y pago en parcialidades, para poner fin de manera definitiva y cumplimiento al juicio ordinario mercantil y así darle cumplimiento a la sentencia, de lo cual hubo una omisión de cumplimiento de	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.

				dicha sentencia causando así perjuicios económicos al erario municipal.	
2. JPCJ-10/ 2015	Ciudadanos Claudio Quiam Dzib, Eddy Quiam Dzib, Gertrudis Quiam Dzib y Eufiasa Quiam Dzib	C. Mario Alberto Aguilar Laguardia	14-oct-2015 16-oct-2015	Retraso de la resolución de los tocas familiares conforme a lo dispuesto por el artículo 618 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Quintana Roo incurriendo con ello una conducta ilícita prevista en los artículos 132, 206, 242, 248 y 253 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo lo que ocasiona un trastorno en el funcionamiento normal de la sexta Sala Especializada en materia familiar del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, omisiones de carácter grave para el desempeño de sus funciones y por la notoria negligencia y torpeza en el desempeño de su función pública como magistrado y servidor público.	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.

<p>3. JP-03/20 16</p>	<p>C. Galo Tuyu y Chi</p>	<p>Diversos servidores públicos del Ayuntamient o de José María Morelos.</p>	<p>12- sep -20 16 14- sep -20 16</p>	<p>Por el daño encubierto y causado a la Hacienda Pública de los ciudadanos y el daño patrimonial a extrabajadores despedidos injustificadamente, como del incumplimiento del pago del laudo del expediente de D.I.T. 24/2002.</p> <p>Existen partidas presupuestarias para el pago de la nómina a los trabajadores y en repetidas ocasiones se les deja de pagar hasta 5 quincenas a los actuales trabajadores y se les reduce el sueldo por falta de presupuesto.</p> <p>Actos graves que dañan la Hacienda Pública Municipal al Contratar a personal impedidas por ley, en razón del parentesco por afinidad y consanguinidad dentro del cuarto grado. Por la violación sistemática y grave de los planes, programas y presupuestos de la administración</p>	<p>Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilida d.</p>
-------------------------------	-------------------------------	--	--	---	--

				pública y las leyes que determinan el manejo de recursos económicos Federales y Estatales.	
4. JP-04/20 16	C. Isidro Huex Mis y María Luisa Dzidz Yam.	Diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.	15-sep-2016 20-sep-2016	Por despido injustificado e incumplimiento del pago del laudo expedido por autoridad competente y el cual se encuentra firme, Contratar a personal impedidas por ley, en razón del parentesco por afinidad y consanguinidad dentro del cuarto grado. No siguen los procesos de licitación y adjudican todo de forma directa.	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.
5. JP-05/20 16	Ciudadanos Raúl Fernández León y Leonardo Daniel Kumul Salazar	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo	7-oct-2016 11-oct-2016	Se documentaron irregularidades y omisiones graves cometidas por parte de la Comisión que implican una violación a su propia normativa y a los derechos universales de las personas, ya que mediante oficio CNIOSDH/032/2016 se informó al Presidente de la Comisión la situación en	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.

			<p>materia de Derechos Humanos y el informe de los actos de defensa y la situación actual del Estado, y mediante oficio CNIODH/031/2015 se le solicito al Presidente de la Comisión</p> <p>información pública de diversas quejas en materia de derechos humanos, las cuales nunca fueron contestadas.</p> <p>Lo anterior representa violaciones graves a lo estipulado por el artículo 1 de la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales y se ha tolerado la impunidad de diversas autoridades ante la nula existencia de un órgano que defienda la dignidad de las personas lo que causa un grave perjuicio a la población.</p> <p>Omisión de presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de normas generales</p>	
--	--	--	---	--

				que vulneran los derechos fundamentales, así como omisión de emitir informes generales o recomendaciones en el ámbito penitenciario y reinserción social en materia de salud.	
6. JP-09/20 17	Ciudadanos Enrique Tejero Bacab, Nurmi Gabriela Rosado Sánchez y Marina de la Luz Pérez Flores	CC. Roberto Borge Angulo, Gobernador del Estado; Félix Zetina González y Fernando Alamilla, Secretario y Subsecretario de SINTRA.	26-j un-2017 29-j un-2017	Negativa de admitir a trámite la solicitud realizada para la expedición y otorgamiento de concesiones para el Servicio Público de Transporte de pasajeros, tipo combis y minibuses, con rutas con origen y destino en la Zona Continental de Isla Mujeres y pasando por la Zona Urbana de la Ciudad de Cancún Quintana Roo, en virtud de que el Ejecutivo del Estado no ha hecho ni publicado declaratoria de necesidades del servicio que comprenda el pliego de condiciones, que en su caso estableciere los requisitos mínimos a cumplirse, lo que a otras organizaciones no aplica ni se les ha requerido ya que si	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.

				<p>se le han otorgado sin cumplir con lo anterior.</p> <p>Omisión de ceñirse al procedimiento exactamente aplicable del otorgamiento de nuevos títulos de concesión para la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros.</p>	
7. JP-11/20 17	<p>Ciudadanos Raúl Fernández León, Luis Javier Navarrete Ortiz, Heman Esau García Matías y Eduardo Rafael Meneses Couh</p>	<p>C. Harley Sosa Guillen, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>29-nov-2017 29-nov-2017</p>	<p>Violación reiterada al procedimiento de atención y tramitación de quejas; ausencia de investigación; tibieza o ausencia de recomendaciones; inadecuado seguimiento a las víctimas, complacencia a las autoridades violatorias de derechos humanos, entre otras.</p>	<p>Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.</p>
8. JP-02/20 18	<p>C. Sergio Guillermo Zapata Vales</p>	<p>C. Luis Alfonso Torres Llanes, Presidente Municipal de Othón P. Blanco</p>	<p>20-nov-2018 23-nov-2018</p>	<p>La omisión y evasión de contestación respecto a la solicitud de incoar un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de dos servidores públicos; que dio como resultado la trasgresión del artículo 8</p>	<p>Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.</p>

				constitucional federal.	
9. S/N DE JP	C. Sergio Guillermo Zapata Vales, en su carácter de administrador único de "Más allá de tus expectativas" S.A. de C.V.	C. María Luisa del Carmen Alcerreca Manzanero, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco	10-dic-2018 13-dic-2018	La omisión y evasión de contestación de respectó a la solicitud de incoar un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de dos servidores públicos; que dio como resultado la trasgresión del artículo 8 constitucional federal.	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.
10. JP-03/2019	C. Manuel Zapata Gutiérrez.	C. Otoniel Segovia Martínez Presidente Municipal de Othón P. Blanco	02-ago-2019 5-a go-2019	La designación del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes sin que cumpla los requisitos; el uso de vehículos propiedad de empresarios como un beneficio económico que presume actos de corrupción; abuso de funciones, y malversación de fondos por viajes reiterados sin que justificar el fin público.	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.
11. JP-05/2019	C. Raúl Fernández León	C. Laura Beristain Navarrete, Presidenta Municipal de Solidaridad	04-oct-2019 04-oct-	La adjudicación discrecional de contratos bajo la figura de adjudicación directa, sin cumplir los requisitos de la	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.

		y diversos servidores públicos.	2019	Ley de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado, en detrimento grave de la hacienda municipal	
12. JP-01/2020	C. Lili Campos Miranda	C. Laura Beristain Navarrete, Presidenta Municipal de Solidaridad	20-jul-2023-jul-2020	Por privar a un servidor público de ejercer el cargo para el cual fue electo.	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.
13. JP-02/2020	C. Raúl Fernández León	C. Laura Beristain Navarrete, Presidenta Municipal y los siguientes ciudadanos: Livia Patricia Burgos Lara, ex oficial mayor; Shelina Abigail Alonzo Alamilla, tesorera municipal; Marco Antonio Loeza Pacheco, Director de la ZOFEMAT; Nancy Eugenia Martín Tzuc,	27-jul-2020 27-jul-2020	Por haber suscritos contratos bajo el procedimiento de adjudicación directa a una empresa que de acuerdo a la al proceso de licitación pública fue descalificada por no tener suficiente liquidez económica y no contar con los elementos suficientes para conocer el desarrollo correcto de la colocación del sistema de anclaje.	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.

		Directora de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, y Karina del Rosario Arzápalo Rivero, Directora de Auditoría Financiera, todos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.			
--	--	--	--	--	--

Revocaciones de Mandato

Número de expediente	Denunciante	Servidor público denunciado	Fecha de presentación	Materia de la denuncia	Estado
1. RM-01/2019	Regidores Leticia Alcocer Ávila, Lourdes del Socorro Deinis Lugo, Rubén Álvarez Mendoza, María Trinidad García Arguelles, María Elena Ruiz Molina y Fabiola	C. Josué Nivardo Mena Villanueva, en su carácter de Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas.	16-ago-2019 20-ago-2019	Entorpecer el normal desarrollo de las atribuciones del cabildo, al no convocar a sesiones ordinarias ni extraordinarias conforme a lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Municipios del Estado	Pendiente de revisión de los requisitos de procedibilidad.

Ileana Cervera Vidal, del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.				de Quintana Roo.	
--	--	--	--	------------------	--

De septiembre del año 2019 a septiembre del presente año he resuelto un total de 8 juicios políticos, 7 ya se encuentran debidamente notificados y uno en proceso de notificación.

Número de expediente	Denunciante	Denunciado	Presentación /ratificación	Materia de la denuncia	Estado
1. JP-03/2017	C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera del IEQROO	C. Carlos Alejandro Lima Carvajal, Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo y el C. Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo.	9-feb-2017 14-feb.2017	Dichos servidores presionaron, desprestigiar on e intimidaron a la ciudadana denunciante por no votar a favor de todos los proyectos y beneficio de un partido político en el ejercicio de su función como Consejera Electoral.	En fecha 26 de noviembre de 2019, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la denuncia por no encuadrar en las hipótesis de responsabilidad política, en virtud que el servidor público señalado de conformidad al artículo 160 constitucional no es sujeto de juicio político. En fecha 11 de diciembre de 2019 la

					Dirección de Análisis Jurídico Legislativo notificó dicha determinación al denunciante.
2. JP-04/20 17	C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama	C. Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo.	14-feb-2017 17-feb-2017	Notoria negligencia o torpeza en el desempeño de las funciones públicas.	En fecha 26 de noviembre de 2019, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la denuncia, en virtud que el servidor público señalado de conformidad al artículo 160 constitucional no es sujeto de juicio político. En fecha 8 de enero de 2020 la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo notificó dicha determinación al denunciante.
3. JP-06/20 17	Ciudadanos Jorge Carlos Aguilar Osorio y Carlos Gerardo Montalbán Colón	Ciudadanos Víctor Venamir Vivas Vivas, Nora Leticia Cerón González	8-mar-2017 13-mar-2017	Ataque a las instituciones democráticas ; abandono o desatención injustificada de funciones; notoria negligencia o	En fecha 26 de noviembre de 2019, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la

		y Vicente Aguilar Rojas, Magistrados del Tribunal Electoral De Quintana Roo		torpeza en el desempeño de sus funciones, y manejo indebido de fondos y recursos del Estado.	denuncia, en virtud que los servidores públicos señalados de conformidad al artículo 160 constitucional no son sujetos de juicio político. En fecha 13 de enero de 2020 la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo notificó dicha determinación al denunciante.
4. JP-01/20 19	C. Cristina Dzul Ciau	C. Juan García Escamilla, Magistrado de la Sala Constitucional del TSJE	6-feb-2019 11-feb-2019	En la resolución de queja el denunciado omitió suplir la deficiencia de la denuncia quebrantando el artículo 26, inciso E, del Código Civil vigente en el Estado de Quintana Roo.	En fecha 26 de noviembre de 2019, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la denuncia, por no encuadrar en las hipótesis de responsabilidad política. En fecha 10 de enero de 2020 la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo notificó dicha determinación al denunciante.

<p>5. JP-04/20 19</p>	<p>C. Abilio Diaz Sugarazo</p>	<p>C. Otoniel Segovia Martínez Pdte. Municipal de Othón P. Blanco</p>	<p>20-sep-20 19 24-sep-20 19</p>	<p>El Presidente Municipal mediante resolución no cumplió con las formalidades del procedimient o y canceló la asignación de 400 metros y un área techada de 39 stands para una Feria.</p>	<p>En fecha 26 de noviembre de 2019, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la denuncia, por no encuadrar en las hipótesis de responsabilida d política.</p> <p>En fecha 17 de enero de 2020 la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo notificó dicha determinación al denunciante.</p>
<p>6. JP-10/20 17</p>	<p>C. Héctor Peza Romero.</p>	<p>C. Mario Aguilar Laguardia, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia</p>	<p>29-ago-20 17</p>	<p>Invasión, despojo y falsificación de documentos ya que invadió una superficie de terreno, desforestand o, extrayendo material pétreo, cercando e impidiendo el acceso hacia este, se realizaron diversas denuncias ante las instancias correspondie</p>	<p>En fecha 10 de marzo de 2020, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la denuncia, por no haberse ratificado en términos del artículo 14 de la Ley de Responsabilid ades de los Servidores Públicos.</p> <p>En fecha 11 de marzo de 2020 la</p>

				ntes y se encuentran detenidas por el tráfico de influencias, por lo que se acudió a interponer denuncia de Juicio Político.	Dirección de Análisis Jurídico Legislativo notificó dicha determinación al denunciante.
7. JP-01/20 18	C. Pedro Javier Moreno Uc.	C. Catalina Portillo Navarro, Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Estado.	12-abr-2018 17-abr-2018	Abuso de autoridad y usurpación de funciones exclusivas del Gobernador por la destitución del denunciado como Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	En fecha 10 de marzo de 2020, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la denuncia, porque el denunciante presentó escrito de desistimiento solicitando se tenga por no presentada. Pendiente de notificación.
8. JP-02/20 19	C. Sergio Guillermo Zapata Vales, Administrador Único de la S.C. Denominada Más Allá De Tus Expectativas S.A. De C.V.	C. Edwin Alejandro Rivera Romero, Secretario General del Ayuntamiento de Othón P. Blanco	27-may-2019 30-may-2019	La omisión en la que incurrió el Secretario General del Ayuntamiento de no convocar al suplente del Regidor Manuel Valencia Cardín en virtud de la solicitud de licencia para	En fecha 10 de marzo de 2020, la Comisión de justicia emitió dictamen por el que desecha de plano la denuncia, en virtud que el servidor público señalado de conformidad al artículo 160

				separarse del cargo por 90 días.	constitucional no es sujeto de juicio político. En fecha 13 de marzo de 2020 la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo notificó dicha determinación al denunciante.
--	--	--	--	----------------------------------	--

RESUMEN DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

Legislatura	Solicitudes	Resoluciones	Pendientes	Notificaciones
XIV Legislatura	2	0	2	0
XV Legislatura	15	7	8	6
XVI Legislatura	4	1	3	1
TOTAL	21	8 *	13	7**

* Resoluciones emitidas por la Comisión de Justicia de la H. XVI Legislatura del Estado.

** Existe un acuerdo pendiente de notificación.

Es importante mencionar que Durante mi primer año de ejercicio constitucional se recibieron 4 juicios políticos, los cuales ya se encuentran debidamente ratificados y en estudio de los elementos de procedibilidad.

SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Legislatura	Solicitudes	Resoluciones	Notificaciones	Pendientes
XV Legislatura	1	0	0	1
TOTAL	1	0	0	1

Fecha de actualización: 27 de julio de 2020

II. Integrante de la Bancada del Partido Acción Nacional

Con fundamento en la fracción I, del artículo 39 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado De Quintana Roo, y en mi calidad de integrante de la Bancada del Partido Acción Nacional, el día 05 de noviembre del 2019, presente junto con mis demás compañeros y compañeras de dicha bancada la Agenda Legislativa correspondiente, en la cual, con disposición, compromiso, respeto y profesionalismo, proponemos impulsar proyectos legislativos sin distinción de colores partidistas.

Dentro de dicha agenda, he aportado diversas propuestas para mejorar el marco jurídico que protege los derechos de las mujeres quintanarroenses y grupos vulnerables, disposiciones constitucionales, penales, administrativas, anticorrupción, transparencia, y diversas reformas enfocadas a fortalecer la procuración e impartición de justicia en nuestro Estado.

Hemos establecido temas prioritarios, que respondan a las necesidades de los quintanarroenses, los cuales abordamos con responsabilidad y para combatir la corrupción y avanzar en las reformas relacionadas con este tema.



El grupo legislativo del partido acción nacional, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 99 de la ley orgánica del poder legislativo de quintana roo, a través del presente documento hace pública la agenda legislativa que impulsará a lo largo de la Decimosexta Legislatura.

Las propuestas incluidas responden a nuestra plataforma, demandas ciudadanas, compromisos de campaña, y al interés de consolidar los logros alcanzados, y zanjar los rezagos persistentes para hacer del respeto de la dignidad humana una realidad en quintana roo. estas propuestas son fieles a la realidad de nuestro tiempo, a los

problemas que nos laceran, y las oportunidades que los legisladores tenemos para poner las bases de una mejor calidad de vida en Quintana Roo.

En ese tenor, las propuestas contenidas en los ocho ejes que la conforman están orientadas en velar por las familias y personas en situación de vulnerabilidad; impulsar la educación, ciencia y trabajo; garantizar la equidad de género; preservar un medio ambiente sano; mejorar la seguridad e impartición de justicia; asegurar el combate a la corrupción e impunidad; fortalecer la democracia participativa y de resultados; y propiciar mayor desarrollo económico.

Como partido aliado del Gobierno del Estado, vamos a seguir trabajando para consolidar un Quintana Roo competitivo y solidario, incluyente y eficaz, vanguardista y ambientalmente responsable.

Abanderaremos las causas por las que hemos luchado, siempre; y también, las nuevas demandas, que, con toda razón, la ciudadanía pide sean atendidas. Y seguiremos trabajando, por "tanta sociedad como sea posible, y tanto gobierno como sea necesario".

FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Para fortalecer el tejido social y calidad de vida de los quintanarroenses es necesario garantizar el interés superior del menor, velar por mejores relaciones familiares, e incluir y proteger plenamente a las personas en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, proponemos:

PROPUESTAS

- A.** Respaldaremos la iniciativa ciudadana que propone crear el Instituto de la Familia.
- B.** Unificar la legislación relativa a la familia a través del Código familiar.
- C.** Concretar las reformas que hagan de las redes sociales un factor de coadyuvancia en materia de seguridad, protección de nuestros niños y civilidad.
- D.** Impulsar las reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo para tener más y mejores albergues y casas de estancia para adultos mayores.
- E.** Impulsar las reformas en materia de justicia cotidiana que disponen los numerales 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos. (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares).



EDUCACIÓN, CIENCIA Y TRABAJO

Para alcanzar el desarrollo humano que los quintanarroenses anhelamos es fundamental mejorar el marco normativo de la educación, ciencia y trabajo; por ello, planteamos:

PROPUESTAS

A. Impulsar las reformas en materia educativa para armonizar nuestra legislación al nuevo marco federal, producto de los cambios realizado en 2019.

B. Reformar la Ley de Fomento a la Lectura para que el Estado cumpla con el papel del espíritu que dio origen a esta norma.

C. Realizar las adecuaciones a la ley de Ciencia y tecnología conforme a la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación que el Congreso de la Unión está obligado a publicar en enero de 2020 (sexto transitorio en la Reforma Constitucional en materia educativa).

D. Reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Quintana Roo para que la categoría de trabajador de confianza dependa de la naturaleza de las funciones desempeñadas y no de la designación que se dé al puesto, homologando el texto al criterio jurisprudencial vigente con No. de Registro (2 011 993). Y establecer el derecho de los trabajadores de base a recibir una prima de antigüedad en una sola exhibición al concluir su relación laboral.

E. Garantizar mediante una nueva Ley del Servicio Público de Carrera el ingreso y ascenso en el servicio público en los tres Poderes del Estado y los ámbitos estatal y municipal, que incluya acciones afirmativas para personas en situación de vulnerabilidad



MEDIO AMBIENTE SANO

El compromiso de Acción Nacional con las futuras generaciones se refrenda con acciones para enfrentar la crisis ambiental que tiene en jaque a nuestro país, su riqueza en biodiversidad y la calidad de vida futura. Por eso, vamos a:

PROPUESTAS

A. Reformar a la Ley de Pesca Responsable y Acuicultura para certificar la pesca racional donde nuestra entidad es competente, y coadyuvar en la explotación racional de nuestros litorales mediante una mejor supervisión del traslado de los productos del mar en nuestra entidad.

B. Proponer la creación el Centro Estatal de Estudios del Sargazo que monitoree, estudie y proponga medidas efectivas para la atención de este fenómeno recurrente en nuestras costas.

C. Reformar la Ley para el Fomento y Aprovechamiento de las Fuentes de Energía Renovables en el Estado de Quintana Roo para garantizar la transición energética en nuestro estado.

D. Reformar la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo, para hacerlas asequibles para usuarios domésticos.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

La crisis de seguridad nacional que afecta a México nos ha puesto en una situación de vulnerabilidad en la que hace necesario tomar medidas urgentes. Para ello impulsaremos:

PROPUESTAS

- A.** Legislar para contar con los medios idóneos para presentar denuncias penales en línea.
- B.** Proponer la creación del Instituto de Ciencias Forenses de Quintana Roo, como un organismo técnico científico que apoye desde el punto de vista pericial, a las autoridades administrativas, jurisdiccionales, así como la ciudadanía que así lo requieran.
- C.** Legislar en materia de prevención del delito para fortalecer la organización ciudadana con las corporaciones de seguridad pública a fin de garantizar a través de los Comités Vecinales la seguridad en zonas habitacionales.
- D.** Proponer un paquete de reformas legales para garantizar a las policías mayor presupuesto y mejores prestaciones laborales, como becas, vivienda y salud que dignifiquen y reconozcan la trascendencia del trabajo de los elementos de seguridad pública.
- E.** Armonizar el marco vigente en materia de defensa legítima, extinción de dominio y prisión preventiva oficiosa, con las reformas aprobadas a nivel federal.

F. Reconocer dentro del Código Civil la malicia efectiva según los criterios jurisprudenciales establecidos por la Suprema Corte (No registro: 2 020 798).



COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Estamos comprometidos con la sociedad quintanarroense en seguir construyendo las instituciones necesarias para prevenir y castigar la corrupción, y contar con las mejores normas posibles. Consecuentemente, promoveremos:

PROPUESTAS

- A.** Llevar a cabo las reformas de segunda generación al Sistema Estatal Anticorrupción, para fortalecer las facultades y su naturaleza ciudadana.
- B.** Introducir el concepto de nepotismo, para evitar que funcionarios públicos contraten familiares en la administración pública amparados en las lagunas legales existentes.
- C.** Fortalecer las penas por actos de corrupción, incluyendo la muerte civil.
- D.** Actualizar el marco normativo estatal a fin de garantizar el cumplimiento y aplicación de las Normas Oficiales.
- E.** Armonizar nuestro marco normativo con la Ley General de Protección Civil, para que cumpla con su naturaleza de proteger, prevenir y hacer frente a cualquier tipo de amenaza a la población, y no sean organismos con sesgo recaudatorio, y en consecuencia, fuente de corrupción.



DESARROLLO ECONÓMICO

Desgraciadamente el entorno económico de México no es alentador, por ello, debemos poner todo nuestro empeño y prudencia para mantener el buen ritmo de crecimiento que tiene Quintana Roo, en consecuencia:

PROPUESTAS

- A.** Reformar el procedimiento mediante el cual el Poder Legislativo autoriza las concesiones que exceden el término constitucional de los ayuntamientos, para dar mayor certeza, transparencia y seguridad jurídica a los interesados en participar, así como a la ciudadanía que es la principal afectada.
- B.** Reformaremos el marco legal a fin de impulsar el desarrollo de las microempresas garantizando estímulos fiscales a las empresas de nueva creación.
- C.** Reformaremos la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Quintana Roo para que se garantice el presupuesto para el mantenimiento de estas.



Sesiones del Pleno

Asistí a todas las sesiones del Pleno y a las reuniones de las comisiones a las que pertenezco, así como en las que se me solicitó mi apoyo y participación; también participe en distintos eventos que se llevaron a cabo durante este periodo y gestioné diversos apoyos que numerosos ciudadanos me solicitaron en el transcurso del año.

No omito mencionar que como representante de los ciudadanos quintanarroenses mi función es legislar y gestionar todos los apoyos que los habitantes del estado requieran, es por ello que, para mí, en estricto apego a la legalidad, es un gran honor atender los asuntos de carácter social y de justicia de nuestro estado, en las cuales estaré abogando por decisiones justas para los quintanarroenses.

El día 03 de septiembre de 2019, rendí protesta de Ley como Diputada ante el Pleno de XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, día en el cual empezó mi responsabilidad para legislar y garantizarle una mejor seguridad social al distrito que represento y a cada uno de los quintanarroenses.



I. Sesiones del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional

1. INSTALACIÓN DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO

Participo en la instalación de la XVI legislatura del estado, misma en la que se llevó a cabo la toma de Protesta de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados Integrantes de la XVI Legislatura, en la cual me comprometí a trabajar por un mejor Quintana Roo.

2. INSTALACIÓN DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO

Dentro del orden del día de la sesión se dio lectura del Acuerdo del orden de los Grupos Legislativos que presidirán la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Mesa Directiva; así como del Acuerdo de la Junta en relación al Diputado que será el secretario de la misma.

De igual manera, se leyó la propuesta de integración de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

3. SESIÓN No. 1

Participé en la Declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

4. SESIÓN No. 2

Durante la segunda sesión ordinaria de la XVI Legislatura, del Congreso del Estado de Quintana Roo, se definió la integración de las diferentes comisiones ordinarias de la Legislatura, entre las cuales tengo el honor de presidir la Comisión de Justicia, encomienda que agradezco y estoy comprometida a cumplir cabalmente.

5. SESIÓN No. 3

Se les dio lectura a las iniciativas y acuerdos urgentes para determinar el turno a las comisiones correspondientes, y puedan proceder a su estudio y análisis.

6. SESIÓN No. 4

Dentro del orden del día de la sesión, se dio lectura a la correspondencia recibida, y poder turnarlas a las comisiones que les correspondan, estudiarlas y analizarlas.

7. SESIÓN No. 5

Dentro del orden del día de la sesión, se dio lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos B fracción II e inciso C fracciones II y III del Artículo 20 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Asimismo, se le dio lectura a la correspondencia recibida, y poder turnarlas a las comisiones que les correspondan, estudiarlas y analizarlas.

8. SESIÓN No. 6

Se le dio lectura de la proposición con puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de la República, para que en el ámbito de las respectivas competencias de quienes los conforman, apoyen y agilicen la

realización de las gestiones necesarias para que se le conceda al C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.

De igual manera se dio lectura a la correspondencia recibida para determinar el turno a las comisiones respectivas, a efecto de procedan a su estudio y análisis correspondiente o para conocimiento de los Diputados.

9. SESIÓN No. 7

Se Leyó la proposición con puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de la República, para que en el ámbito de las respectivas competencias de quienes los conforman, apoyen y agilicen la realización de las gestiones necesarias para que se le conceda al C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.

Asimismo, se le dio lectura a la correspondencia recibida para determinar el turno a las comisiones respectivas, para que procedan a su estudio y análisis correspondiente o para conocimiento de los Diputados.

10. SESIÓN No. 8

Durante la sesión se le dio lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para modificar las tarifas en energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de las localidades de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Bacalar, Municipio de Bacalar, Tulum, Municipio de Tulum, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Kantunilkín, Municipio de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Municipio de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, todos del Estado de Quintana Roo, para quedar en la tarifa 1D.

Asimismo, se leyó el Acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual la H. XVI Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen un análisis detallado del proyecto del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020, considerando las partidas presupuestales correspondientes para el Estado de Quintana Roo, a efecto de que consideren mayores recursos presupuestales que beneficien a los quintanarroenses.

Posteriormente, se le dio lectura a la correspondencia recibida para determinar el turno a las comisiones respectivas, para que procedan a su estudio y análisis correspondiente o para conocimiento de los Diputados.

11. SESIÓN No. 9

Se realizó la Sesión Solemne con motivo del XLV aniversario de la conversión de territorio federal al Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

12. SESIÓN No. 10

Se le dio lectura al acta de la sesión número 8, que fue celebrada el día 02 de octubre de 2019. así como también se leyó el acta de la sesión solemne que se realizó el día 08 de octubre de 2019.

Asimismo, se leyó la correspondencia recibida, para turnarlas a las comisiones correspondientes y sea analizada y estudiada o para conocimiento de los diputados.

13. SESIÓN No. 11

Participe en la Lectura del Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Titular de la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, así como a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la Comisión de Ganadería, a la Comisión de Pesca, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados para que de forma inmediata ordene la liberación y restitución de los recursos del presupuesto de egresos de la federación de 2019, destinados al campo y, por otra parte, se modifiquen los fondos y programas productivos para el campo en el presupuesto 2020.

14. SESIÓN No. 12

Durante la sesión se le dio lectura a las iniciativas y correspondencia recibida.

De igual manera se leyó de la Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual, se propone respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se expida el Decreto que corresponda a efecto de extender la política de

desgravación arancelaria en la región y franjas fronterizas norte y sur de nuestro país.

15. SESIÓN No. 13

Participe en la lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que en el paquete fiscal para el ejercicio 2020, contemplen la disminución del impuesto al valor agregado para la región fronteriza del sur del país.

16. SESIÓN No. 14

Dentro de la sesión, se le dio lectura de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican las tablas de valores catastrales unitarios para la tierra y diversos tipos de construcción, del Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo; presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

17. SESIÓN No. 15

Se llevó a cabo la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone la creación de una Comisión Especial para el seguimiento de las concesiones vigentes en el Estado de Quintana Roo aprobadas por los Ayuntamientos y ratificadas por el Congreso del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, se le dio lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Poder Legislativo del Estado, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Salud Federal, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren incluir las partidas presupuestales necesarias a efecto de que en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2020, se contemplen los recursos etiquetados del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud, del Ramo 33, por la cantidad de \$619,254,295.88 (Seiscientos Diecinueve Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 88/100), necesarios para la puesta en funcionamiento del Hospital Oncológico de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

18. SESIÓN No. 16

Dentro de la sesión se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado.

De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio y análisis.

19. SESIÓN No. 17

Dentro de la sesión, se llevó a cabo la lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

20. SESIÓN No. 18 y 19

Se leyeron las lecturas de las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

21. SESIÓN No. 20

Se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

Asimismo, se leyó la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, para que en el ámbito de su respectiva competencia, se abstenga de emitir permisos para la prestación del servicio público de autotransporte federal en la Isla de Cozumel, Quintana Roo, en observancia al respeto de la soberanía del Estado de Quintana Roo, establecida en el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con ello evitar invadir las competencias de esta entidad federativa en cuanto a la regulación de la circulación de los vehículos en su territorio.

22. SESIÓN No. 21

Dentro de la sesión, se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado.

De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

23. SESIÓN No. 22

Dentro de la sesión, se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

24. SESIÓN No. 23

En esta sesión se llevó a cabo las lecturas de las iniciativas de Ley de Ingresos del Municipios José María Morelos, Cozumel, Benito Juárez, Bacalar, Isla Mujeres, Tulum, Puerto Morelos y Solidaridad para el ejercicio fiscal 2020, De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

25. SESIÓN No. 24

En esta sesión se llevó a cabo las lecturas de las iniciativas de Ley de Ingresos del Municipios Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas para el ejercicio fiscal 2020. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

Asimismo, se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman, derogan y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

26. SESIÓN No. 25

Durante la sesión, se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

27. SESIÓN No. 26

Se les dio lectura de la correspondencia recibida, para turnarlas a las comisiones y proceder en su análisis y estudio, también se les dio lectura a la Minuta Proyecto de

Decreto, a la Iniciativas de Decreto para que se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones.

28. SESIÓN No.27

Dentro de la sesión, se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

29. SESIÓN No. 28

Dentro de la sesión, se les dio lectura a las iniciativas de decreto correspondientes, a las que se les reforman y adicionan diversos artículos de varias leyes del estado. De igual manera se le dio lectura a la correspondencia recibida para proceder al estudio.

30. SESIÓN No. 29

Participo en la sesión, en la cual la mayoría de mis compañeros Diputados, hemos desechado la propuesta mediante la cual el Gobierno de Solidaridad, pretendía incrementar el impuesto predial.

La voz de los solidarenses ha sido escuchada, con el respaldo de una servidora Lili Campos y mis compañeros diputados playenses, Cristina Torres, José Luis Toledo y todos los que se sumaron, hemos logrado defender la voluntad del pueblo.

31. SESIÓN No. 30

El día de hoy se aprobó la designación de los licenciados, María de Guadalupe Angélica Chan Flores y José Joaquín González Castro, como consejera y consejero ciudadanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

II. Primer Período Extraordinario Del Primer Año De Ejercicio Constitucional

1. SESIÓN No. 1

Participo en Declaratoria de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional
De igual manera se le dio lectura de la Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se deroga el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Posteriormente se leyó el Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos; para su aprobación.

III. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional

1. SESIÓN No. 1

Se llevó a cabo la Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Así mismo, se le dio lectura del Inventario de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

2. SESIÓN No. 2

Se le dio lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente se leyó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

3. SESIÓN No. 3

Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el apartado E) a la Fracción VI del Artículo 66 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 57, fracción IX; 66, fracción V; 124, fracción II; 128, fracción III, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza el uso del Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo a fin de que en fecha 26 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, la Comisión de Justicia, reciba el informe anual de actividades del Titular de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento a lo que disponen los numerales 96 apartado B párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

4. SESIÓN No. 4

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas:

Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por la cual se reforma el artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el numeral tercero del artículo segundo del decreto número 296, emitido por la H. XII Legislatura del Estado, por el que se declara el 30 de julio, “Día Estatal de la Cultura Maya” y se instituye la Medalla al Mérito Indígena Maya “Cecilio Chi”, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación, Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto, de urgente y obvia resolución, por el que se reforma el artículo cuarto del Decreto Número 318 por el que se Instituye la Celebración del Parlamento de Mujeres de Quintana Roo.

Lectura del Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación, del Estado de Quintana Roo, para que instrumente medidas dentro del operativo de mochila

segura para la prevención del ingreso de elementos prohibidos y armas en los planteles educativos del Estado de Quintana Roo.

5. SESIÓN No. 5

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas:

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 147 inciso K de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el artículo 169 inciso K de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; los artículos 26 fracción II, 30 fracción IX, 38 fracción V, 62 fracción IV, 169, 198 fracción VII inciso A) y se deroga el párrafo segundo del artículo 171, todos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

6. SESIÓN No. 6

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas:

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 127 y 128 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se adiciona el artículo 111 bis de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo.

Lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expresa su total rechazo a las violaciones de derechos humanos contra las mujeres, feminicidios, a la violencia feminicida y a la problemática de acceso a la justicia para las mujeres, que se han suscitado en nuestro país, así como exige las autoridades tanto de procuración como de impartición de justicia del país, cumplan con su trabajo, para

resolver de manera eficiente y pronta todos los casos de feminicidio que se encuentren pendientes de resolución.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo.

7. SESIÓN No. 7

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas y acuerdos.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 10, la fracción III del artículo 26, la fracción III del artículo 27 y el primer párrafo del artículo 29; se adicionan las fracciones II bis y VIII Ter al artículo 12; la fracción II bis al artículo 27, la fracción II bis al artículo 29 y el párrafo segundo al artículo 118, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 127 bis de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de Salud Mental y VIH/SIDA.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 149 bis, 149 ter y las fracciones I, II y III del artículo 148 bis y la fracción II del artículo 148 ter, se adiciona el artículo 147 bis, el párrafo segundo del artículo 148, las fracciones VII a la IX del artículo 149, los párrafos segundo y tercero del artículo 149 quater y el artículo 149 quinquies, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Punto de Acuerdo enviado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual con pleno respeto a la división de Poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Titular de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y al Director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), promueva los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones.

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que propone la integración de

la Comisión Transitoria Especial para la atención del Sargazo en Quintana Roo del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo.

Propuesta presentada por el diputado Edgar Humberto Gasca Arceo para que el acuerdo sea remitido a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con la finalidad de replantear la integración de la comisión transitoria, así como la modificación de la fracción II del punto primero adecuando el texto respecto al ejercicio fiscal 2020 por el de 2021.

Propuesta presentada por los Diputados Luis Fernando Chávez Zepeda, José Luis Guillen López y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, con la finalidad de modificar el texto respecto al ejercicio fiscal 2020 por el de 2021, así como integrar al Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda en la comisión transitoria.

8. SESIÓN No. 8

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas, acuerdos y propuestas.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 128 y 129 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, en materia de discapacidad.

Iniciativa de Decreto por el que se abroga la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 17 de octubre de 2018.

Propuesta presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, para que la iniciativa del punto 6 del orden del día, se turne, además, de la comisión de puntos legislativo y técnica parlamentaria, a las comisiones anticorrupción, participación y órganos autónomos, asuntos municipales y desarrollo urbano sustentable y asuntos metropolitanos.

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 250-ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política propone al titular de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo como representante del Poder

Legislativo en la Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

9. Sesión solemne con motivo de la entrega de la medalla al mérito distinguida quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”

Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo al Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y al Magistrado José Antonio León Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Arribo y recepción del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y del Magistrado José Antonio León Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Lectura del Decreto por el cual se instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, a cargo de la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la H. XVI Legislatura del Estado.

Entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar” a la Ciudadana Licenciada Brisa Blanca Leticia Galván Villalpando, por su destacada labor realizada en el Estado de Quintana Roo.

Palabras de la Licenciada Brisa Blanca Leticia Galván.

10. SESIÓN No. 10

Se llevó a cabo la lectura de las actas de la sesión No. 8 y la sesión solemne que se realizaron anteriormente.

Así como también a la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas y el dictamen.

Iniciativa Ciudadana de Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los párrafos subsecuentes al artículo 13 y se reforma el párrafo sexto del

artículo 32, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 78 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de imprescriptibilidad del feminicidio

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara el día 21 de septiembre "Día Estatal de la Paz.

11. SESIÓN No. 11

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas, acuerdos, puntos de acuerdo y proposiciones.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de reconocimiento de los derechos políticos-electorales de las mujeres indígenas.

Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 125 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman el artículo 2, fracción I; y el artículo 20, fracción III, inciso c); se adicionan un párrafo segundo al artículo 3; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 16; de la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo.

Punto de Acuerdo por el cual la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de Quintana Roo, a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en el uso exclusivo de sus facultades y competencias garanticen el libre acceso y tránsito a todas las personas a las playas, zonas costeras, cauces de las corrientes, lagos, lagunas, esteros, riberas y bahías del Estado de Quintana Roo.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorto respetuosamente al Ejecutivo Estatal y a los H. Ayuntamientos de los once Municipios del Estado de Quintana Roo para que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y de las coordinaciones Municipales de Protección Civil y las direcciones Municipales del Medio Ambiente, respectivamente, implementen campañas de información en

los medios de comunicación o fortalezcan las ya existentes dirigidas a la población, a fin de prevenir incendios forestales en el territorio quintanarroense, así como a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para que incremente el número de brigadistas y el equipo e insumos necesarios para el combate de incendios forestales en la temporada del año en curso en Quintana Roo.

12. SESIÓN No. 12

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas, puntos de acuerdo.

Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de lenguaje inclusivo de género.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XVII recorriéndose las subsecuentes del artículo 122 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley que regula la imagen y difusión institucional de los poderes públicos del Estado de Quintana Roo.

Propuesta con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Turismo, para que, en el ámbito de su competencia, se tomen las medidas necesarias a fin de garantizar el derecho al libre acceso y tránsito a las playas y zonas costeras del Estado de Quintana Roo.

13. SESIÓN No. 13

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas, puntos de acuerdo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Votación de la propuesta presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y José Luis Toledo Medina, para retirar del orden del día el punto de correspondencia para ser tratada en la siguiente sesión.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 120 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de prevención, contención y atención de pandemias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 fracción I; 13 párrafo quinto; 16 párrafo segundo; 17 párrafo primero; 20; 23; 28 párrafo cuarto

y 33 párrafo primero; y se adiciona un párrafo cuarto a la fracción II del artículo 18, todos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por la que se reforman los artículos 49 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 219 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, todos integrantes de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo aprueba la conformación del Grupo de Trabajo para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Proposición de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, realiza un llamado respetuoso al Profesor Manuel Alexander Zetina Aguiluz, Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Bacalar para que en el ejercicio de sus facultades legales y con pleno respeto a la autonomía Municipal de puntual seguimiento a la situación emergente de la comunidad de Maya Balam, incorporándose al proceso de conciliación entre los pobladores otorgando seguridad municipal en la comunidad, así como llevar a cabo las demás acciones que resulten necesarias en coadyuvancia con las autoridades estatales para lograr el bienestar en dicha comunidad.

Propuesta con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y a la Secretaría de Economía; ambas del Gobierno Federal para que en ejercicio de sus facultades y de manera coordinada implementen diversos mecanismos que son necesarios para mitigar el alza de precios en servicios y productos, así como escasez del mismo derivado de la contingencia de salud denominada COVID-19.

14. SESIÓN No. 14

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas, puntos de acuerdo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforman los siguientes artículos: párrafo cuarto del 127, 129, 130 bis, 130 ter, se adiciona el párrafo cuarto del 129 y el párrafo tercero del 130 bis, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción LIII del Artículo 75; el párrafo primero, y el párrafo primero del apartado B del Artículo 96; el Título Octavo, Capítulo único denominado “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos y Particulares vinculados con las faltas administrativas graves o hechos de corrupción” que pasará a ser Capítulo I y el inciso L de la fracción I del artículo 160; se adicionan al Título Octavo el Capítulo II denominado “Del Sistema Estatal Anticorrupción” y el artículo 161 bis y el artículo 161 ter; se deroga el apartado D. el artículo 96; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan una fracción XXIX-bis al artículo 3 y una fracción IV-bis al artículo 20, así como los artículos 74-ter, 74-quáter, 74-quinquies, 74-sexies y 74-sépties y se reforma la denominación del capítulo III del Título IV, todos de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 6, fracción XIX del artículo 8, artículos 9 y 21, fracción IV y V del artículo 26, artículo 29, último párrafo del artículo 30, fracciones II, VI y XII del artículo 31, fracción IV del artículo 32, fracción X del artículo 33, fracción X del artículo 35, fracción VII del artículo 36, artículo 37, fracciones II y V del artículo 39, fracciones III, XII y XVI del artículo 41, fracción V del artículo 42, fracción VIII del artículo 43, artículos 44, 48, 49, 68, 69, 71, 74 y 77, fracción IV del artículo 95, artículos 98, 100, 101 y 102, fracciones II y V del artículo 104 y los artículos 106, 107, 116, 123, 124 y 125 bis, todos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

15. SESIÓN No. 15

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de: la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación, la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad todas del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 17, fracción IV y VI; y el artículo 49, fracción V, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con Proyecto de Decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Reglamento Interior del Poder Legislativo y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo, todos del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

16. SESIÓN No. 16

Se llevó a cabo la lectura de la correspondencia que se recibió.

Se les dio lectura a las siguientes iniciativas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero a la fracción V del Artículo 2851 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 24-A de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman: el artículo 20, el párrafo primero del artículo 21, el artículo 23, el párrafo tercero del artículo 25, el primer párrafo del artículo 29, el artículo 50, el artículo 51, el artículo 52, el artículo 55; se derogan: el artículo 60, el artículo 61, la fracción V y XV del artículo 66; se adicionan: el segundo párrafo del artículo 28, las fracciones VII y XIV, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 58, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman: el párrafo primero del artículo 72, el artículo 80, el artículo 94, la fracción V del artículo 123; y se adiciona: el artículo 148 ter, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforman los artículos último párrafo del 3, 9, fracciones XX y XXV del 12, fracción III del 19, inciso k del 27, fracción XIV del 40, inciso b, de la fracción II del 44, fracciones III y IV del 54, fracción XLVI del 108, se adicionan los artículos fracción XXXII con corrimiento a la XXXIV y XXXIII del

12, la fracción XXXII, con corriendo a la XXXIII del 16, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 2, 4, 31, 32 cuáter, 48 quínties y 48 sexties de la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; 3, 5, 51, 120, 125, 129, 137, 156, 203 y 221, 394, 405 bis, 414 bis, 415 ter, 425 y 427 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo; 87, 95 y 97 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia electoral; el Título Décimo y se adiciona el Capítulo II denominado “Delitos de Violencia Política” con el artículo 267 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de violencia Política en razón de Género en contra de las Mujeres.

IV. Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional

1. SESIÓN No. 1

En esta sesión se llevó a cabo la Declaratoria de apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Se les dio lectura a los siguientes Dictámenes.

Lectura del Dictamen que contiene los nombres de las y los candidatos a ocupar el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Se realizó la elección de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Posteriormente se hizo la Toma de Protesta de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Lectura del Dictamen que contiene los nombres de las personas postulantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 21 párrafo cuarto en relación con el artículo 101, ambos de la Constitución Política y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos del Estado de Quintana Roo.

2. SESIÓN No. 2

Se le dio lectura al acta de la sesión anterior.

Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

d. Iniciativas Promovidas Por La Suscrita

INICIATIVAS
1.- Iniciativa de decreto por la que se declara a la XVI Legislatura como “Primer Legislatura de la Paridad”; presentada por la Diputadas Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, y por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda , Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado y por los compañeros que integramos esta comisión. 09/10/19
2.- Iniciativa de Decreto por la que se adicionan los Artículos 194 quáter 1 y 194 quáter 2, al Título Cuarto, del Libro Segundo, del Código Penal del Estado de Quintana Roo, y se adicionan el Título III Bis “De la Violencia Digital” y los Artículos 15 Bis, y fracción V del Artículo 27; todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, y por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda , Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado por los compañeros que integramos esta comisión. 29/10/19
3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que cual se adiciona un párrafo último al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda , Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado. 27/11/19
4.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma: el primer párrafo del artículo 85 y se adiciona: un párrafo segundo al artículo 28 y un párrafo segundo al artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Paula Pech Vázquez y por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda , Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado por los compañeros diputados que integramos esta comisión. 03/12/19
4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda , Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado. 15/02/20
5.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, presentada por Diputados de la XVI Legislatura del Estado.
6.- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 219 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Roxana Lili Campos Miranda , Presidenta de la Comisión de Justicia, María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de

Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, todos integrantes de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo. 18/3/20

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la **Diputada Roxana Lili Campos Miranda**, Presidenta de la Comisión de Justicia y la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura del Estado. 18/3/20

8.- Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforman los artículos último párrafo del 3, 9, fracciones XX y XXV del 12, fracción III del 19, inciso k del 27, fracción XIV del 40, inciso b, de la fracción II del 44, fracciones III y IV del 54, fracción XLVI del 108, se adicionan los artículos fracción XXXII con corrimiento a la XXXIV y XXXIII del 12, la fracción XXXII, con corriendo a la XXXIII del 16, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Teresa Atenea Gómez Ricalde, **Roxana Lili Campos Miranda**, María Cristina Torres Gómez y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado. 31/05/20

9.- Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona el párrafo primero del artículo 14; se modifica el párrafo primero del artículo 55; se modifica el artículo 88 bis; se adiciona el artículo 88 ter; se adiciona un párrafo segundo al artículo 90; se modifica el artículo 104; se modifica el artículo 106; se modifica el artículo 108; se adiciona un párrafo séptimo al artículo 145; se modifica la fracción VII del artículo 145-bis; modifica el párrafo primero del artículo 146-bis; se modifica el tercer párrafo, se adicionan dos fracciones al párrafo cuarto y adicionan los párrafos sexto y séptimo al artículo 156; se modifican los artículos 158 y 159; se adiciona el artículo 186-ter; se adiciona la fracción IV del artículo 220; se adicionan los artículos 234-bis y 234-ter y se modifica el primer párrafo del artículo 248; todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la **Diputada Roxana Lili Campos Miranda**, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado. 31/05/20

d. Exhortos Promovidos

Junto con mis compañeros y compañeras Diputados de la Bancada del Partido Acción Nacional, presentamos diversos exhortos para hacer un llamado desde el Congreso del Estado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), solicitando que modifique la tarifa de suministro básico a usuario doméstico y quedar en 1D en los municipios de: Solidaridad, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Bacalar y Tulum.



EXHORTOS/ACUERDOS

1.- Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que en el paquete fiscal para el ejercicio 2020, contemplen la disminución del impuesto al valor agregado para la región fronteriza del sur del país; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, las Diputadas Teresa Atenea Gómez, **Roxana Lili Campos Miranda**, María Cristina Torres Gómez, integrantes del grupo legislativo del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado. Oct. 16, 2019

2.- Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza el uso del Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo a fin de que en fecha 26 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, la **Comisión de Justicia, reciba el informe anual de actividades del Titular de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, en cumplimiento a lo que disponen los numerales 96 apartado B párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; para su aprobación. 18/02/20

3.- Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la integración de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 31/05/20

4.- Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Comisión Federal de Electricidad, para que en la medida de sus facultades flexibilice y/o difiera el pago de impuestos y cuotas de seguridad social y se condone el pago del servicio de energía eléctrica respectivamente, y para que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social practique inspecciones en materia de seguridad e higiene, condiciones generales del trabajo, reparto de utilidades entre otras, con la finalidad de asesorar y orientar a las empresas de nuestro Estado, evitando aquellas inspecciones que puedan terminar en sanciones administrativas como clausura del establecimiento, suspensión de los servicios, multas económicas y cualquier otra que impida y/o afecten la reapertura y funcionamiento de las empresas que generan fuentes de empleo en el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Teresa Atenea Gómez Ricalde, María Cristina Torres Gómez, **Roxana Lili Campos Miranda** y el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcilla. 31/05/20

e. Iniciativas Turnadas a la Comisión de Justicia para su Estudio, Análisis Dictaminación:

INICIATIVAS	OBSERVACIÓN
<p>1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el inciso a), b), d) y f) de la fracción II del artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la fracción IV del artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y los Diputados Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, todos de esta Honorable XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En análisis y discusión</p>
<p>2. Iniciativa por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Estatal de medios de Impugnación en Materia Electoral, todas del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>Aprobada y publicada</p>
<p>3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley de Amnistía y Reconciliación del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, Diputado Roberto Eralés Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Honorable XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>4. Iniciativa de decreto por el que se adiciona la sección séptima “del levantamiento de acta por reconocimiento de identidad género” y los artículos 665 bis, 665 ter y 665 quáter al capítulo noveno del título tercero del código civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, integrante de la Honorable XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>5. Iniciativa de reforma y adiciones de diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativas a la rectificación de actas y garantías del derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de</p>	<p>En estudio</p>

<p>género a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.</p>	
<p>6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 145 y se reforma el artículo 145 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En análisis y discusión</p>
<p>7. Iniciativa por la que se abroga la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo; y por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillen López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En análisis y discusión</p>
<p>8. Iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual, se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de sanciones pecuniarias; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>9. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 14 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En análisis y discusión</p>
<p>10. Iniciativa de Decreto por la que se adiciona los artículos 179-octies y 179-nonies, y se adiciona el capítulo II bis al Libro Segundo Parte Especial, Sección Tercera, Título Primero, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforma el artículo 638 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>12. Iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual, se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el</p>	<p>En análisis y discusión</p>

<p>Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, abrogándose, además, la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	
<p>13. Iniciativa de reformas y adiciones al artículo 180 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>14. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 171 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>15. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo y Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Presentada por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>16. Iniciativa de decreto de obvia y urgente resolución por la que se reforma el párrafo cuarto del artículo 132 recorriéndose su contenido a un quinto párrafo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la fracción II del artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; se adiciona el artículo 209 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Honorable XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.</p>	<p>En discusión, se han llevado a cabo diversas sesiones virtuales para su discusión.</p>
<p>17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero a la fracción V del Artículo 2851 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; se reforma el artículo 2º en sus fracciones de la XVI a la XX, los artículos 105, 122, 126; el artículo décimo tercero transitorio y se adicionan las fracciones XXI y XXII al artículo 2º; los artículos</p>	<p>En estudio</p>

<p>122 bis, 122 ter, 122 quáter y 122 quíntos, todos de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado.</p>	
<p>18. Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual, se reforman los artículos 145-bis y 145-ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto al Delito de Robo Agravado, en su Modalidad de Saqueo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En análisis y discusión</p>
<p>19. Iniciativa proyecto de decreto, mediante el cual, se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativas al delito de extorsión; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>20. Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 146-quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>21. Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 89 bis y 89 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>23. Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforman los artículos último párrafo del 3, 9, fracciones XX y XXV del 12, fracción III del 19, inciso k del 27, fracción XIV del 40, inciso b, de la fracción II del 44, fracciones III y IV del 54, fracción XLVI del 108, se adicionan los artículos fracción XXXII con corrimiento a la XXXIV y XXXIII del 12, la fracción XXXII, con corriendo a la XXXIII del 16, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Teresa Atenea Gómez Ricalde, Roxana Lilí Campos Miranda, María Cristina Torres Gómez y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>24. Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona el párrafo primero del artículo 14; se modifica el párrafo primero</p>	<p>En análisis y discusión</p>

<p>del artículo 55; se modifica el artículo 88 bis; se adiciona el artículo 88 ter; se adiciona un párrafo segundo al artículo 90; se modifica el artículo 104; se modifica el artículo 106; se modifica el artículo 108; se adiciona un párrafo séptimo al artículo 145; se modifica la fracción VII del artículo 145-bis; modifica el párrafo primero del artículo 146-bis; se modifica el tercer párrafo, se adicionan dos fracciones al párrafo cuarto y adicionan los párrafos sexto y séptimo al artículo 156; se modifican los artículos 158 y 159; se adiciona el artículo 186-ter; se adiciona la fracción IV del artículo 220; se adicionan los artículos 234-bis y 234-ter y se modifica el primer párrafo del artículo 248; todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Roxana Lilí Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado.</p>	
<p>25. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de especialización en la defensa de las personas indígenas, presentada por el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En análisis y discusión</p>
<p>26. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Código Civil para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En estudio</p>
<p>27. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo un artículo 132 bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de discriminación de la diversidad sexual; presentada por la Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En análisis y discusión</p>
<p>28. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 219 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Roxana Lilí Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia, María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica</p>	<p>En análisis y discusión</p>

Parlamentaria, todos integrantes de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.	
29. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en materia de violencia por acoso; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la XVI Legislatura del Estado.	En análisis y discusión
30. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 78 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de imprescriptibilidad del feminicidio; presentada por el Diputado José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la XVI Legislatura del Estado.	En estudio
31. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 250-ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado.	En análisis y discusión
32. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 127 y 128 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se adiciona el artículo 111 bis de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVI Legislatura del Estado.	En estudio
33. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.	En análisis y discusión
34. Iniciativa Ciudadana de Decreto por el que se reforman los Artículos 95 fracción primera y 96 fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y en su caso a la Ley de la Administración Pública del Estado, Ley Orgánica de la Fiscalía General también ambas del Estado de Quintana Roo; presentada por los Ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo y Rubén Alberto Reyes y Pérez, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.	En estudio
35. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 235 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, y los Diputados José de la Peña Ruíz de Chávez y Erick	En análisis y discusión

<p>Gustavo Miranda García, todos de esta Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.</p>	
<p>36. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 1026 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y los Diputados Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Honorable XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En dictaminación</p>
<p>37. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos B fracción II e inciso C fracciones II y III del Artículo 20 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Tyara Schleske de Ariño y los Diputados José de la Peña Ruíz de Chávez y Erick Gustavo Miranda García, todos de esta Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>En dictaminación</p>
<p>38. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo y de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Ricalde Magaña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>Aprobada y publicada</p>
<p>39. Iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 2, 4, 31, 32 cuáter, 48 quinquies y 48 sexties de la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; 3, 5, 51, 120, 125, 129, 137, 156, 203 y 221, 394, 405 bis, 414 bis, 415 ter, 425 y 427 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo; 87, 95 y 97 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia electoral; el Título Décimo y se adiciona el Capítulo II denominado “Delitos de Violencia Política” con el artículo 267 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de violencia Política en razón de Género en contra de las Mujeres; presentada por las Diputadas Roxana Lilí Campos Miranda y Teresa Atenea Gómez Ricalde, integrantes de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>Aprobada y publicada</p>
<p>40. Iniciativa de decreto, mediante el cual se reforman los siguientes artículos: párrafo cuarto del 127, 129, 130 bis, 130 ter, se adiciona el párrafo cuarto del 129 y el párrafo tercero del 130 bis, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Honorable XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>Aprobada y publicada</p>

<p>41. Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma los artículos, último párrafo del 26, último párrafo del 29, 32 BIS, fracciones I, II, III, IV, VII, X, XIII XV, XVI Y XXXI del 32 TER, Se Adiciona los artículos, fracción XIX del 2, fracción V del 4, último párrafo del 25, 28 BIS, 28 TER, Último párrafo del 23 Bis, fracciones XVI con corrimiento a la fracción XXXI reformada, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XIII, XXIV, XXV, XXVI ,XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, y XXXI del 32 TER, 32 QUATER, FRACCIONES XIV, XV Y XVII del 34, la SECCIÓN DÉCIMO QUINTA, del Tribunal Superior de Justicia, 48 SEXTIES; la SECCIÓN DÉCIMO SEXTA, Del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, 48 SEPTIES; la sección XVII de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 48 OCTIES, Se Deroga la fracción IX del artículo 32 Ter, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la XVI Legislatura.</p>	<p>Aprobada y publicada</p>
<p>42. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 128 y 129 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, integrante del Grupo Legislativo de MORENA y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En dictamen</p>
<p>43. Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura.</p>	<p>En dictamen</p>
<p>44. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 149 bis, 149 ter y las fracciones I, II y III del artículo 148 bis y la fracción II del artículo 148 ter, se adiciona el artículo 147 bis, el párrafo segundo del artículo 148, las fracciones VII a la IX del artículo 149, los párrafos segundo y tercero del artículo 149 quater y el artículo 149 quinquies, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.</p>	<p>En dictamen</p>
<p>45. Iniciativa de Decreto por la que se reforman el artículo 130 ter, del Capítulo V, denominado Hostigamiento Sexual, contenido en el Título Cuarto, denominado Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual; el artículo 134 del Capítulo II, denominado calumnia, contenido en el Título Quinto, denominado “Delitos contra la dignidad de las personas”, así como los artículos 137, 138 y 139 del Capítulo III, denominado “Disposiciones Comunes para los delitos contra el Honor”, contenido en el mismo Título Quinto, todos del Código Penal del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano</p>	<p>Aprobada y publicada</p>

Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.	
<p>46. Iniciativa de Decreto por la que se adicionan los Artículos 194 quáter 1 y 194 quáter 2, al Título Cuarto, del Libro Segundo, del Código Penal del Estado de Quintana Roo, y se adicionan el Título III Bis “De la Violencia Digital” y los Artículos 15 Bis, y fracción V del Artículo 27; todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Diputada Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia, Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Diputada Ana Ellamín Pamplona Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Cultura, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputada Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado.</p>	Aprobada y publicada
<p>47. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la denominación del Capítulo VIII del Título Cuarto, adiciona un artículo 130 sexies, corre la numeración del actual capítulo VIII que pasa a ser Capítulo IX, deroga el artículo 131 ter y adiciona un artículo 131 bis, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVI Legislatura del Estado.</p>	Aprobada y publicada
<p>48. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los Artículos 136 y 139, y se adicionan con un segundo párrafo los artículos 137 y 138, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo; presentado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.</p>	En dictamen

III. Comparecencias de Secretarios de Estado

El día 1 de octubre de 2019, participé en la comparecencia del **Secretario de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo**, Jesús Alberto Capella Ibarra, y ante la demanda de los ciudadanos quintanarroenses de vivir en un estado seguro y en paz, Diputadas y Diputados de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo afirmaron que presentarán acciones concretas para satisfacer dicha demanda ciudadana.

Por lo que considero que, si ha existido un cambio en las políticas de seguridad pública, sin embargo, la ciudadanía percibe una falta de coordinación con las corporaciones federales como con la Guardia Nacional.

Participo en la comparecencia del Lic. Alfredo Arellano Guillermo, entonces titular de la Secretaria del Medio Ambiente de nuestro Estado, el cual presentó ante los diputados y diputadas de la XVI Legislatura una exposición detallada de los programas implementados por la dependencia a su cargo.



Con fecha 29 de octubre de 2019, asistí a la comparecencia de Silvia Damián López, Directora General del **Instituto Quintanarroense de la Mujer**, para promover mayores acciones sustantivas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que se signará un convenio de colaboración con el Instituto

Quintanarroense de la Mujer (IQM), para que los esfuerzos de la actual legislatura se centren en trabajar en presupuestos con perspectiva de género y reforzar las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres.



En
el
día
19
de

noviembre de 2019, participe en la Comparecencia de la Mtra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Titular de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado**.

Dentro de esa reunión externe mi preocupación por el panorama económico adverso en el estado y los recortes al presupuesto federal a nuestro estado, que se plateado para el Ejercicio Fiscal 2020.



Junto a mis compañeros diputados de la XVI Legislatura hace unos momentos asistí a la entrega del Paquete Fiscal 2020 del Estado de Quintana Roo, por parte

de la Mtra. Yohanet Torres Muñoz, Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.



Con fecha 4 de octubre de 2019, se llevó a cabo la comparecencia de la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Titular de la **Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado**, ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XVI Legislatura.

En la cual cuestioné los avances sobre las previsiones presupuestales para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral.



